

Cuadro 59. CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL PROYECTO DEL EJECUTIVO Y LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1955

NOMENCLATURA	Ley Año 1955 Nº 1843 de 24.12.54	Proyecto del Ejecutivo Año 1955	Diferencias De más o de menos en la Ley
TOTAL GENERAL	\$ 229.963.100.00	227.613.100.00	* 2.350.000.00
Asamblea Legislativa	\$ 1.583.100.00	1.602.700.00	- 19.600.00
Contraloría General de la República	914.200.00	972.400.00	- 58.200.00
Presidencia de la República	1.008.160.00	1.166.960.00	- 158.800.00
Ministerio de Agricultura e Industrias	3.541.955.80	3.687.700.00	- 145.744.20
Ministerio de Culto	100.720.00	100.720.00	...
Ministerio de Economía y Hacienda	13.206.993.70	13.384.997.70	- 178.004.00
Ministerio de Educación Pública	36.340.270.00	36.026.580.00	+ 313.690.00
Ministerio de Gobernación y Policía	14.558.382.00	14.594.990.00	- 36.508.00
Ministerio de Justicia y Gracia	3.484.780.00	3.583.580.00	- 98.900.00
Ministerio de Obras Públicas	25.296.308.91	24.011.573.41	+ 1.284.735.50
Ministerio de Relaciones Exteriores	3.238.931.00	3.560.699.00	- 321.768.00
Ministerio de Salubridad Pública	8.058.336.00	7.966.796.00	+ 91.540.00
Ministerio de Seguridad Pública	11.105.586.00	10.924.566.00	+ 181.020.00
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1.498.180.00	1.527.780.00	- 29.600.00
Poder Judicial	6.127.330.00	6.016.660.00	+ 110.670.00
Tribunal Supremo de Elecciones	1.212.478.20	1.308.078.20	- 95.600.00
Pensiones y Jubilaciones	10.880.278.00	10.880.278.00	...
Subvenciones	45.507.611.62	43.792.711.62	+ 1.714.900.00
Partidas en Giro	600.000.00	600.000.00	...
Prestaciones Legales y Remuneración Adicional Serv. Públicos	9.539.400.00	9.525.000.00	+ 14.400.00
Cuentas Organismos Internacionales	655.230.13	673.361.43	- 18.131.30
Servicio Deuda Exterior	4.573.933.33	4.573.933.33	...
Servicio Deuda Interior	26.930.935.31	27.130.935.31	- 200.000.00

OBSERVACIONES:

1º) La suma de \$2.350.000.00 que incluye de más la Ley sobre el Proyecto se cubrió con un aumento, por igual suma, en el renglón de Ingresos correspondiente al Impuesto de la Renta, originado en el aumento en la escala para el cálculo de este gravamen.

PROVEEDURIA NACIONAL

Las labores desarrolladas por esta Oficina durante el ejercicio de 1954 son las siguientes:

Como resultado de la actividad general del Departamento de Compras, en sus Secciones de Licitaciones Públicas y Licitaciones Privadas, se emitieron en el año, 11.775 órdenes por un valor total de ₡ 30.423.556,56, de los cuales corresponden ₡ 19.901.671,74 a licitaciones públicas y ₡ 10.521.884,82 a licitaciones privadas.

Se promovieron también las licitaciones públicas Nos. 4304 y 4307, para la adquisición de materiales de cañería y equipos para el Ministerio de Obras Públicas, sobre la base de pago a un plazo máximo de tres años, con adjudicaciones por un valor total de ₡ 11.687.845,31, cuyas órdenes no están incluidas en el total anterior, lo que eleva las compras del ejercicio a la suma de ₡ 42.111.401,87, que comparada con la equivalente del año 1953 registra un aumento de ₡ 8.923.364,62.

Durante el año se realizaron 708 Licitaciones Públicas, cuya distribución por Departamentos puede observarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 60. LICITACIONES TRAMITADAS POR LA PROVEEDURIA NACIONAL - AÑO 1954

Ministerio o Dependencia	Nº de Licitaciones
TOTAL	708
Agricultura	28
Asamblea Legislativa	2
Corte Suprema de Justicia	9
Contraloría	1
Educación	25
Economía	66
Gobernación	89
Justicia	8
Obras Públicas	382
Relaciones	3
Salubridad	34
Seguridad	44
Trabajo	5
Tribunal Supremo de Elecciones	4
Presidencia	4
Dirección General de Deportes	1
Teatro Nacional	3

Seguendo las disposiciones de la Ley de la Administración Financiera de la República, se llevaron a cabo los siguientes remates y licitaciones para la venta de bienes fuera de servicio.

	Producto	
Remate 9 octubre 1954	1 caña Ford Modelo 1928	₡ 2.000,00
	1 automóvil Chevrolet modelo 41	2.000,00
Licitación Nº 4011	un chivalete	130,00
" "	4099 dos jeeps inservibles	1.620,00
" "	4119 un eje camión Chevrolet	128,00
" "	4134 partes de vehículos	485,00
" "	4163 un jeep inservible	625,00
" "	4173 un chasis	100,00
" "	4239 una carrocería de jeep	275,00
" "	4268 una camioneta inservible	1.265,00
" "	4280 una guillotina	3.100,00
" "	4335 dos jeeps en mal estado	5.600,00
" "	4336 un jeep mal estado	1.160,00
" "	4380 caña Ford y carro Nash inservibles	1.100,00
" "	4575 dos jeeps mal estado y una carrocería jeep	2.514,00

En el Departamento de Inventarios se continúa trabajando de acuerdo con el proyecto formulado; en forma constante llegan los reportes de las dependencias para su clasificación y registro. Al cierre del ejercicio los bienes inventariados alcanzaron la cifra de ₡ 19.198.148,76, que se descompone así:

Muebles y equipo de oficina	₡ 6.013.950,40
Equipo fijo y móvil	9.724.694,59
Sistemas de comunicación	336.761,25
Muebles y equipo escuelas y colegios ..	3.122.742,52

Igual que en el informe del año anterior, esas cifras no incluyen el Ministerio de Seguridad Pública ni el Tribunal Supremo de Elecciones y sus dependencias, que no han atendido las gestiones hechas para la presentación de los informes de los bienes a su servicio.

Se ha continuado el desarrollo del proyecto del "Almacén" de la Proveeduría, para la distribución entre las dependencias gubernamentales, de artículos de uso corriente, tal como lo dispone el Art. 103 de la Ley de la Administración Financiera, utilizando el "Fondo Circulante" constituido en la cantidad y forma establecidos por el Art. 10 de las Disposiciones de la Ley General de Presupuesto.

Se ha operado en este primer año principalmente con útiles y artículos de escritorio, habiendo alcanzado las ventas un monto de ₡ 114.926,97, según el detalle que muestra el cuadro siguiente:

Cuadro 61. VENTAS EFECTUADAS POR EL ALMACEN DE LA PROVEEDURIA NACIONAL, POR MINISTERIOS Y OFICINAS PUBLICAS - AÑO 1954

Ministerio o Dependencia	Colones
TOTAL	₡ 114.926,97
Ministerio de Agricultura	4.419,88
Asamblea Legislativa	2.721,41
Corte Suprema de Justicia	8.063,54
Ministerio de Educación Pública	4.235,35
Ministerio de Gobernación y Policía	16.244,06
Ministerio de Justicia	6.448,22
Ministerio de Obras Públicas	1.729,64
Presidencia de la República	5.058,00
Ministerio de Relaciones Exteriores	816,19
Ministerio de Salubridad Pública	8.023,02
Ministerio de Seguridad Pública	8.339,34
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	3.764,38
Tribunal Supremo de Elecciones	168,75

La Contabilidad del Almacén arroja las siguientes cifras para el Balance de Situación al 31 de diciembre de 1954:

Activo

Activo Circulante

Banco Nacional de Costa Rica	
Cta. Fondo Circulante	₡ 335.473,48
Varios Deudores	15.426,48
Inventario Mercaderías	119.027,99
Mercaderías en Tránsito	29.307,85
Primas Seguro Incendio	764,20
	₡ 500.000,00

Pasivo

No hay

Patrimonio

Tesoro Público	₡ 500.000,00	₡ 500.000,00
----------------------	--------------	--------------

CONTABILIDAD NACIONAL

PRESUPUESTO: La estimación original del Presupuesto de Ingresos de ₡ 200.054.855.40 se amplió en la suma de ₡ 23.921.911.10, quedando el Presupuesto Ordinario definitivo para el año de 1954 en ₡ 223.976.766.50.

Originalmente se autorizaron créditos para el Presupuesto Ordinario de Egresos por la cantidad de ₡ 200.054.855.40, disminuyéndose en la suma de ₡ 9.005.720.00, asignándose luego esta partida al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, que pasó por Ley N° 1721 de 28-12-54 a ser una entidad autónoma. Los Créditos originales fueron ampliados en ₡ 32.797.461.45, quedando así definitivamente autorizados por la suma de ₡ 223.846.596.85, resultando un remanente de ₡ 130.169.65 entre los Ingresos estimados y los Créditos Autorizados.

El Presupuesto Extraordinario registrado en la Contabilidad Nacional por la suma de ₡ 28.402.474.03 se descompone así:

Saldo sin usar de Ejercicios anteriores revalidados por la Ley N° 1726 de 18-1-54, ₡ 2.833.322.76; para distribución del Superávit del año 1953 la suma de ₡ 20.640.640.48. Autorizados para la Compra de Armas ₡ 3.000.000.00 y finalmente ₡ 1.928.510.79, saldo del producto de la venta de Bonos de Café al 6% de 1950 y Bonos de Refundición de la Deuda Interna al 6% de 1949, Carretera a Sarapiquí, que en años anteriores se contabilizaron en cuenta del Pasivo, como Depósitos Diversos.

INGRESOS: Los Ingresos Provenientes de la Explotación de Bienes y Servicios Públicos produjeron ₡ 14.810.181.02 que comparados con la estimación respectiva de ₡ 13.792.255.40 da un mayor producto de ₡ 1.017.925.62.

En 1953 el ingreso de esa partida fué de ₡ 23.388.303.68 incluyendo los beneficios obtenidos por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, que ascendieron a ₡ 8.474.652.60, los cuales hay que deducir para efectos de comparación ya que en 1954 éste funcionó como institución autónoma; haciendo el ajuste anotado y comparando las cifras, observamos que los ingresos de este año son menores que los de 1953 en ₡ 103.470.06.

La recaudación de los Impuestos Directos alcanzó la cantidad de ₡ 39.168.000.37, que comparada, en primer lugar con la estimación para ese año de ₡ 39.768.637.90, acusó un déficit de ₡ 600.637.53. Luego con la suma recaudada en 1953 que registró un total de ₡ 41.238.749.57, observamos que la de 1954 fué menor que ésta en ₡ 2.070.749.20. Debe tomarse en cuenta que en 1953 se recaudaron por concepto del Impuesto del 10% al Capital ₡ 3.462.336.45, mientras que en 1954, no se incluyó en el Presupuesto Ordinario de Ingresos, porque fué derogada la Ley respectiva.

Tomando en cuenta este hecho, vemos que la recaudación de los Impuestos Directos, no disminuyó sino que aumentó en ₡ 1.391.587.25, no obstante que el Impuesto 15% sobre las Utilidades de la Compañía Bananera de Costa Rica dió ₡ 2.334.099.92 menos que lo calculado.

El producto de los Impuestos Indirectos en 1954 fué de ₡ 169.201.093.37, excediendo la estimación para ese año de ₡ 160.137.834.20 en ₡ 9.063.264.17. Si lo comparamos con el de 1953, tenemos que la recaudación en 1954 fué mayor en ₡ 27.953.924.34. Esta suma casi la cubre el mayor producto recaudado por Derechos de Importación, que alcanzó la suma de ₡ 126.574.722.49, dando una diferencia de más de ₡ 24.956.127.88, respecto al año 1953.

Los ingresos provenientes de "Otras Fuentes" acusaron un total de ₡ 10.287.801.60, suma mayor que la estimada para

ese período en ₡ 9.762.60, sobrepasando también la recaudación de 1953 en ₡ 352.821.21.

El total recaudado por concepto de Ingresos Ordinarios durante el año fiscal de 1954 fué de ₡ 233.467.081.36.

Los ingresos Extraordinarios sumaron ₡ 24.561.449.48, resultando una diferencia de ₡ 1.007.701.79, comparando éstos con la suma calculada. Analizando esta diferencia, debemos anotar que: los Ingresos Estimados por Ley N° 1882 de 5-11-54, o sea la suma pendiente de cobro del impuesto del 10% al Capital, por ₡ 3.000.000.00, produjo solamente ₡ 1.449.048.25, habiendo un déficit de ₡ 1.550.951.75, además ₡ 543.249.96 son Ingresos Extraordinarios que se produjeron en este ejercicio, más debieron haberse producido en el anterior.

EGRESOS: Las Erogaciones ascendieron a ₡ 219.226.620.32, y las autorizaciones a ₡ 223.846.596.85; como resultado se registró una economía líquida de ₡ 4.619.976.53. De esta suma los Gastos de Administración consumieron ₡ 135.095.888.65; quedando en este renglón casi la totalidad de la economía apuntada. Las Pensiones y Jubilaciones alcanzaron ₡ 9.363.061.60; las Subvenciones ₡ 43.722.175.41 y las Partidas de Giro, Prestaciones Legales y Cuotas para los Organismos Internacionales, en conjunto ₡ 2.626.466.64. El Servicio de la Deuda fué de ₡ 28.419.028.02.

Los Gastos Extraordinarios sumaron ₡ 25.812.200.73, correspondiendo ₡ 16.050.023.30 a Gastos de Administración; a Pensiones, Jubilaciones, Subvenciones, Partidas de Giro, Prestaciones Legales y Cuotas para Organismos Internacionales ₡ 5.690.062.10; al Servicio de la Deuda ₡ 4.072.114.82. Quedaron sin usar ₡ 2.590.273.31, formando este total ₡ 2.557.144.34 en el renglón Gastos de Administración; ₡ 5.319.81 en Pensiones, Jubilaciones, Subvenciones, Etc.; ₡ 27.809.16 Servicio de la Deuda.

DEUDA PUBLICA: El total de la Deuda Pública al final de 1954 era de ₡ 323.168.674.18, suma menor que la del año anterior en ₡ 4.196.409.90.

La Deuda Flotante aumentó en ₡ 2.265.931.20, notándose como principal causa, el compromiso pendiente del ejercicio anterior, y el saldo de giros por pagar.

La Deuda Interna Consolidada Redimible, disminuyó en ₡ 1.948.009.75. Se emitieron ₡ 9.700.000.00 en Bonos de la Deuda Pública al 6% de 1954 según Ley N° 1748 de 4-6-54 para el pago de las deudas políticas; se amortizó la suma de ₡ 1.090.000.00 de esa nueva deuda. Si tomamos en consideración lo apuntado, tenemos que la Deuda Interna Consolidada se amortizó en ₡ 10.558.009.75.

La Deuda Interna Consolidada Irredimible, muestra ₡ 16.500.00 menos que la del año anterior, por la circunstancia de no haber quedado intereses por pagar, pues esta deuda no tuvo más movimiento que el aumento de ₡ 6.000.00 en la cuenta Legado Barroeta, que conforme a los reglamentos de esa Institución esa suma es acumulada cada año.

La Deuda Externa, no obstante la acumulación de los Intereses de las Deudas inglesa y francesa, tuvo una disminución de ₡ 4.497.331.35. De los Bonos de Refundición de la Deuda Americana 1953 se amortizaron ₡ 3.617.460.00.

ACTIVO Y PASIVO: El Activo por la suma de ₡ 55.524.127.85 que señala el Balance del Tesoro al 31-12-54 disminuyó en

¢ 5.583.117,41 con respecto a 1953, que fué de ¢ 61.107.245,26.

El Pasivo que ascendió a ¢ 323.168.674,18 se rebajó en la cantidad de ¢ 4.196.409,90, modificando así la cuenta fundamental del Tesoro Nacional, aumentando el saldo al Debe de ésta en ¢ 1.386.707,51, que es el resultado final como puede apreciarse en los totales de las Cuentas de Operación del Tesoro en el cuadro respectivo.

CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO: No se han abierto aún los libros de la Contabilidad del Patrimonio del Estado por diferentes causas, que han atrasado los informes respectivos. Sin embargo se incluye en la presente exposición un cuadro de resumen del Patrimonio mencionado, extractado de los inventarios presentados por las dependencias de la Administración Pública y cuyo total asciende a ¢ 78.955.479,76.

Cuadro 62. CUADRO COMPARATIVO DE LA DEUDA PUBLICA DE COSTA RICA, EN COLONES - AÑOS 1953-1954

C O N C E P T O	1 9 5 4	1 9 5 3	Diferencia 1954
TOTAL DEUDA EXTERNA	<u>130,899,738.72</u>	<u>135,397,570.07</u>	- 4,497,831.35
EMPRESTITOS	103,024,876.81	105,539,112.86	- 2,514,236.05
Ingleses	20,244,215.20	20,728,755.80	- 484,540.60
Franceses	5,055,973.72	5,328,558.97	- 272,585.25
Americanos	77,724,687.89	79,481,798.09	- 1,757,110.20
INTERESES ADEUDADOS SOBRE EMPRESTITOS EXTERIORES	27,874,861.91	29,817,509.44	- 1,942,647.53
Sobre Empréstitos Ingleses	18,766,178.59	18,070,421.91	+ 695,756.68
Sobre Empréstitos Franceses	6,694,484.72	6,674,591.34	+ 19,893.38
Sobre Empréstitos Americanos	2,414,198.60	5,072,496.19	- 2,658,297.59
HIPOTECAS SOBRE BIENES NACIONALES EN EL EXTERIOR		40,947.77	- 40,947.77
TOTAL DEUDA INTERNA	<u>192,268,935.46</u>	<u>191,967,514.01</u>	+ 301,421.45
DEUDA INTERNA FLOTANTE	24,963,081.45	22,697,150.25	+ 2,265,931.20
Giros por Pagar	8,820,591.95	6,046,928.07	+ 2,773,663.88
Compromisos Pendientes	8,923,597.36	8,053,924.32	+ 869,673.04
Depósitos y Fondos de Terceros	3,791,695.38	5,771,266.32	- 1,979,570.94
Varias Cuentas Acreedoras	3,415,318.08	2,815,354.02	+ 599,964.06
Intereses Adeudados sobre Deudas de Administración	11,878.68	9,677.52	+ 2,201.16
DEUDA INTERNA CONSOLIDADA REDIMIBLE	149,882,571.81	151,830,581.56	- 1,948,009.75
Deuda Bonificada	136,439,900.00	138,732,000.00	- 2,292,100.00
Deuda Bonificada Sortada por presentar al Cobro	2,200,100.00	1,810,500.00	+ 389,600.00
Préstamos por Leyes Especiales	8,934,872.70	9,281,527.70	- 346,655.00
Intereses Adeudados sobre Deuda Bonificada	2,157,699.11	2,006,553.86	+ 151,145.25
Deuda Interna Créditos Hipotecarios Pasivos	150,000.00	...	+ 150,000.00
DEUDA INTERNA CONSOLIDADA IRREDIMIBLE	17,423,282.20	17,439,782.20	- 16,500.00
Vales de Expropiación 3% 1945	16,808,608.77	16,808,608.77	...
Legado Institución Barroeta	530,923.43	524,923.43	+ 6,000.00
Otros Legados y Donaciones	83,750.00	83,750.00	...
Intereses Adeudados sobre Deuda Consolidada Irredimible	...	22,500.00	- 22,500.00
TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA	<u>\$ 323,168,674.18</u>	<u>327,365,084.08</u>	- 4,196,409.90

Cuadro 63. DEUDA PUBLICA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1954

DEUDA EXTERNA

A.- DEUDA EXTERNA CONSOLIDADA REDIMIBLE (O TEMPORAL) \$130,899,738.72

A) Empréstitos		\$ 103,024,876.81
1.- Ingleses	\$ 1,274,810.-0-0	\$ 20,244,215.20
2.- Franceses	\$ 891,706.12	5,055,973.72
3.- Americanos	\$13,708,057.82	<u>77,724,687.89</u>
B) Intereses Adeudados sobre Empréstitos Exteriores		27,874,861.91
1.- Ingleses	\$ 1,181,740.15-7	18,766,178.59
2.- Franceses	\$ 1,180,685.14	6,694,484.72
3.- Americanos	\$ 425,784.58	<u>2,414,198.60</u>

DEUDA INTERNA

A.- DEUDA INTERNA CONSOLIDADA REDIMIBLE (O TEMPORAL) 149,882,571.81

A) Deuda Bonificada		136,439,900.00
1.- Bonos Bancarios	40,481,000.00	
2.- Bonos Fiscales	<u>95,958,900.00</u>	
B) Deuda Bonificada Sorteada por Presentar al Cobro		2,200,100.00
1.- Bonos Bancarios	473,700.00	
2.- Bonos Fiscales	<u>1,726,400.00</u>	
C) Intereses Adeudados sobre Deuda Bonificada		2,157,699.11
1.- Bonos Bancarios	472,070.66	
2.- Bonos Fiscales	<u>1,685,628.45</u>	
D) Préstamos por Leyes Especiales		8,934,872.70
E) Créditos Hipotecarios Pasivos		<u>150,000.00</u>

B.- DEUDA INTERNA CONSOLIDADA IRREDIMIBLE (O PERPETUA) 17,423,282.20

A) Vales de Expropiación 3% 1945	16,808,608.77
B) Legado Institución Barroeta	530,923.43
C) Otros Legados y Donaciones	<u>83,750.00</u>

C.- DEUDA INTERNA FLOTANTE 24,963,081.45

A) Deuda de Administración	24,951,202.77
1.- Giros a Pagar en Efectivo	8,820,591.95
2.- Depósitos y Fondos de Terceros	3,791,695.38
3.- Efectos a Pagar	2,705,919.50
4.- Giros Postales Exterior por Pagar	10,524.20
5.- Varios Acreedores	698,874.38
6.- Compromisos Pendientes	<u>8,923,597.36</u>
B) Intereses Adeudados sobre Deudas de Administración	<u>11,876.68</u>

TOTAL \$ 323,168,674.18

DEUDA EXTERNA \$ 130,899,738.72
 DEUDA INTERNA 192,268,935.46
 TOTAL DEUDA PUBLICA \$ 323,168,674.18

Cuadro 64. TESORO NACIONAL, SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

A C T I V O			P A S I V O		
I	Fondos en Bancos y Cajas	¢ 22.320.344.44	VIII	Deuda Interna Flotante	¢ 24.963.081.45
II	Títulos de Deuda en Banco y Cajas	1.177.900.00	IX	Deuda Interna Consolidada	
III	Inversiones	15.631.767.96		Redimible (o temporal)	149.882.571.81
IV	Varios Deudores	6.082.805.62	X	Deuda Interna Consolidada	
V	Otras Cuentas del Activo	1.877.820.75		Irredimible (o perpetua)	17.423.282.20
VI	Cuentas Pendientes	8.433.489.08		TOTAL DEUDA INTERNA	192.268.935.46
	TOTAL DEL ACTIVO	55.524.127.85			
VII	Tesoro Nacional	267.644.546.33	XI	Deuda Externa Consolidada	
				Redimible (o temporal)	130.899.738.72
	TOTAL GENERAL	¢ 323.168.674.18		TOTAL GENERAL	¢ 323.168.674.18

Cuadro 65. INGRESOS PUBLICOS - AÑO 1954

Nomenclatura del Presupuesto	Ingresos Estimativos	Ingresos Efectivos	Diferencia entre los Ingresos Efectivos y Estimativos
TOTAL DE INGRESOS	223.976.766.50	233.467.081.36	+ 9.490.314.86
I Ingresos Provenientes de la Explotación de Bienes, Empresas y Servicios Públicos	13.792.255.40	14.810.181.02	+ 1.017.925.62
II Impuestos Directos	39.768.637.90	39.168.000.37	- 600.637.53
III Impuestos Indirectos	160.137.834.20	169.201.098.37	+ 9.063.264.17
IV Ingresos Provenientes de Otras Fuentes	10.278.039.00	10.287.801.60	+ 9.762.60

Cuadro 66. COMPARACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS EFECTIVOS DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA DEL PRESUPUESTO - AÑO 1953-1954

Nomenclatura del Presupuesto	1954	1953	Diferencia 1954
TOTAL DE INGRESOS	233.467.081.36	215.807.207.67	+ 17.657.873.69
I Ingresos Provenientes de la Explotación de Bienes, Empresas y Servicio Públicos	14.810.181.02	23.388.303.68	- 8.578.122.66
II Impuestos Directos	39.168.000.37	41.238.749.57	- 2.070.749.20
III Impuestos Indirectos	169.201.098.37	141.247.174.03	+ 27.953.924.34
IV Ingresos Provenientes de Otras Fuentes	10.287.801.60	9.934.980.39	+ 352.821.21

Cuadro 67. INGRESOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, EN COLONES - AÑO 1954

Nomenclatura del Presupuesto	Ingresos Estimativos	Ingresos Efectivos	Produjo más	Produjo menos
Decreto N° 1214 de 18/1/50 Rev. Decreto N° 1726 de 18/1/54	1.868.244.19	1.868.244.19	...	...
Decreto N° 1356 de 5/1/51	60.266.60	60.266.60	...	...
Decreto N° 1610 de 21/7/53		428.250.00	428.250.00	...
Decreto N° 1709 de 2/12/53		114.999.96	114.999.96	...
Decreto N° 1743 de 13/5/54	20.640.640.48	20.640.640.48	...	...
Superávit de Tesorería año 1953	¢19.281.188.38			
Compromiso Ejercicio 1953 Saldo Caduco	1.359.452.10			
Decreto N° 1822 de 5/11/54	3.000.000.00	1.449.048.25		1.550.951.75
Impuesto 10% al Capital-Compra de Armas				
TOTAL	¢ 25.569.151.27	24.561.449.48	543.249.96	1.550.951.75
Deficit de los Ingresos Efectivos sobre los calculados		1.007.701.79	1.007.701.79	
	¢ 25.569.151.27	25.569.151.27	1.550.951.75	1.550.951.75

Cuadro 68. GASTOS PUBLICOS, CREDITOS AUTORIZADOS Y UTILIZADOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y SEGUN LA NOMENCLATURA - AÑO 1954

Nomenclatura del Presupuesto	Créditos Autorizados	Créditos Utilizados	Diferencia
TOTAL DE GASTOS	223.845.596.85	219.226.620.32	-4.619.976.53
I Gastos de Administración	139.519.021.96	135.095.888.65	-4.423.133.31
III Pensiones, Jubilaciones, Subvenciones, Partidas en Giro, Prestaciones y Cuotas a Organismos Internacionales	55.821.037.43	55.711.703.65	- 109.333.78
IV Servicio de la Deuda	28.506.537.46	28.419.028.02	- 87.509.44

Cuadro 69. GASTOS PUBLICOS, CREDITOS AUTORIZADOS Y UTILIZADOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIOS Y SEGUN LA NOMENCLATURA - AÑO 1954

Nomenclatura del Presupuesto	Créditos Autorizados	Créditos Utilizados	Diferencia
TOTAL DE GASTOS	28.402.474.03	25.812.200.72	-2.590.273.31
I Gastos de Administración	18.607.168.14	16.050.023.80	-2.557.144.34
III Pensiones, Jubilaciones, Subvenciones, Partidas en Giro, Prestaciones y Cuotas Organismos Internacionales	5.695.381.91	5.690.062.10	- 5.319.81
IV Servicio de la Deuda	4.099.923.98	4.072.114.82	- 27.809.16

Cuadro 70. GASTOS PUBLICOS - CREDITOS UTILIZADOS, EN COLONES - AÑOS 1953-1954

Nomenclatura del Presupuesto	Presupuesto ordinario			Presupuesto extraordinario		
	1954	1953	Diferencia	1954	1953	Diferencia
TOTAL DE GASTOS	219.226.620.32	196.625.951.47	+ 22.600.668.85	25.812.200.72	25.321.190.94	+ 491.009.78
I Gastos Administración	135.095.888.65	117.343.769.22	+ 17.752.119.43	16.050.023.80	17.925.454.80	-1.875.431.00
II Gastos Explotación de Empresas	...	10.120.588.44	- 10.120.588.44	...	12.689.45	- 12.689.45
III Pensiones, Jubilaciones, Subvenciones, Prestaciones, Partidas en Giro y Cuotas Organismos Internacionales	55.711.703.65	41.870.848.42	+ 13.840.855.23	5.690.062.10	7.312.539.94	-1.622.477.84
IV Servicio de la Deuda	28.419.028.02	27.290.745.39	+ 1.128.282.63	4.072.114.82	70.506.75	+4.001.608.07

Cuadro 71. PRESUPUESTO GENERAL - LIQUIDACION DE 1954

Nomenclatura del Presupuesto		Colones
A-	Ingresos	₡ 233.467.081.36
B-	Egresos	219.226.620.32
C-	Resultado de la ejecución del Presupuesto.- Superávit	14.240.461.04

Cuadro 72. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

NOMENCLATURA DEL PRESUPUESTO:		Presupuesto Inicial
INGRESOS PROVENIENTES DE LA EXPLOTACION DE BIENES, EMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS:		
RENTAS DE DERECHOS PATRIMONIALES		
Art. Inc.		
1	Alquiler Oficinas Aeropuerto (Decreto N° 769 de 25/10/49)	\$ 60.855.40
2	Alquiler Restaurante Aeropuerto	10.800.00
3	Arrendamiento Lotes Nacionales (Ley N° 13 de 10/1/39)	44.700.00
4	Derechos Corte de Madera (Ley N° 646 de 8/8/46)	110.500.00
5	Derechos Explotación Mangle (Ley N° 812 de 26/11/46)	15.300.00
6	Derechos Explotación Copra (Ley N° 30 de 19/12/42)	...
7	Derechos Explotación Raicilla (Acuerdo N° 50-II de 4/7/42)	1.700.00
8	Derechos Explotación Compañía Petrolera 50% (Cláusula II, Contrato)	50.000.00
9	Derechos de Aterrizaje (Decreto N° 769 de 25/10/49)	117.900.00
10	Derechos de Puerto (Ley N° 128 de 19/9/24)	119.800.00
11	Derechos de Pesca (Decreto N° 190 de 28/8/48)	15.000.00
12	Alquileres Varios	5.400.00
13	Varios (Incluye Ley N° 1291 de 1/6/51/)	20.000.00
EXPLOTACION DE EMPRESAS		
14	Fábrica Nacional de Licores (Inclusivo Recargo Seguro Social)	5.860.000.00
15	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico (Renta Bruta)	9.000.000.00
16	Imprenta Nacional (Renta Bruta)	167.000.00
17	Servicios Públicos	
17 1	Correos	1.768.000.00
17 2	Telégrafos y Radios Nacionales	964.000.00
17 3	Bonificación por Intercambio Paquetes Postales	69.600.00
17 4	Derechos de Faro (Ley N° 11 de 8/10/30)	...
18	Utilidades y Aportaciones del Sistema Bancario Nacional, para el servicio de los Bonos del Sistema Bancario Nacional (Ley N° 1552 de 23/4/53 y Ley N° 1644 de 26 de setiembre de 1953)	3.641.700.00
19	Instituto Nacional de Seguros (Aportación para el Servicio de los Bonos Refundición Deuda Interna)	680.000.00
20	Producto de Granjas Experimentales y Planteles de Obras Públicas	70.000.00
TOTAL		\$ 22.792.255.40
Mayor Producto que el Calculado		
TOTALES.....		\$ 22.792.255.40

ORDINARIO DE INGRESOS DE 1954

MODIFICACIONES		Presupuesto Definitivo	Producto del año 1954	COMPARACION	
Ampliaciones	Disminuciones			Produjo más	Produjo menos
		60.855.40	62,552.20	1.696.80	
		10.800.00	8,100.00		2.700.00
		44.700.00	62,153.45	17.453.45	
		110.500.00	94,010.50		16,489.50
		15.300.00	...		15,300.00
		...	...	...	...
		1.700.00	544.36		1.155.64
		50,000.00	50,000.00	...	...
		117.900.00	91,160.90		26,739.10
		119.800.00	157,122.55	37,322.55	
		15.000.00	896.00		14,104.00
		5.400.00	36,326.50	30,926.50	
		20,000.00	11,120.20		8,879.80
		5.860.000.00	6.766.923.80	906.923.80	
	9.000.000.00	...	...	...	...
		167.000.00	217,616.70	50,616.70	
		1,768.000.00	1.886.121.43	118.121.43	
		964.000.00	1.025.799.37	61,799.37	
		69.600.00	105.054.48	35.454.48	
		...	...	...	...
		3,641.700.00	3.482.048.78		159.651.22
		680.000.00	680.000.00	...	...
		70.000.00	72.629.80	2,629.80	
	9.000.000.00	13.792.255.40	14.810.181.02	1.262.944.88	245.019.26
		1.017.925.62			1.017.925.62
	<u>9.000.000.00</u>	<u>14.810.181.02</u>	<u>14.810.181.02</u>	<u>1.262.944.88</u>	<u>1.262.944.88</u>

Cuadro 72. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

NOMENCLATURA DEL PRESUPUESTO		Presupuesto inicial
IMPUESTOS DIRECTOS:		
IMPUESTOS SOBRE UTILIDADES		
Art. Inc.		
21	Impuesto sobre la Renta (Ley N° 837 de 20/12/46)	13.033.500,00
22	Impuesto Cédular de Ingresos (Pendiente de Cobro)	200.000,00
23	Impuesto sobre Utilidades de Agencias o Sucursales de Sociedades Extranjeras. (Ley N° 32 de 27/6/32, Ley N° 10 de 23/12/37)	500.000,00
24	Impuesto sobre Utilidades Compañía Bananera, seg. Contrato del 27/12/48 (decreto N° 11 de 31/12/49).	14.600.000,00
IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		
25	Impuesto Territorial, inclusive Recargo Municipal y Caja Costarricense de Seguro Social (Leyes Nos. 27 de 2/3/39 y 837)	7.040.400,00
26	Impuesto sobre Mortuorias y Donaciones (Ley N° 10 de 23/12/37)	90.600,00
TOTAL.....		35.464.500,00
Menor producto que el calculado..		
TOTALES.....		35.464.500,00
IMPUESTOS INDIRECTOS:		
RENTAS ADUANERAS		
27	Derechos de Importación (Arancel de Aduanas, seg. Leyes Nos. 1350 de 29/9/51 y 1484 de 4/8/52)	95.200.000,00
28	Derechos de Exportación (Arancel de Aduanas, seg. Leyes 1350 de 29/9/51)	2.525.000,00
IMPUESTOS VARIOS		
29	Impuesto Azúcar (\$ 1.50 por cada quintal, Ley N° 9 de 8/11/45)	713.000,00
30	Impuesto Azúcar (\$ 0.50 por cada quintal, Ley N° 9 de 8/11/45)	234.000,00
31	Impuesto Billetes Ferrocarril (Ley N° 26 de 19/7/1900)	119.000,00
32	Impuesto Billetes Ferrocarril (Ley N° 87 de 11/8/43)	120.000,00
33	Impuesto sobre Transportes Aéreos (Reglamento N° 27 de 2/4/47, Ley N° 831 de 18/12/46)	380.000,00
34	Impuesto Consumo Cigarrillos (Ley N° 34 de 21/12/40)	4.510.300,00
35	Impuesto Consumo Fósforos (Decreto-Ley N° 814 de 1/11/49)	1.368.100,00
36	Impuesto Cantonal de licores (Ley N° 533 de 25/7/46)	1.702.800,00
36 1	Para el Tesoro Nacional \$ 0.38	985.800,00
36 2	Para las Municipalidades \$ 0.22	
37	Impuesto Licores Nacionales (\$ 0.18 por litro, Leyes Nos. 12 de 31/5/11 y 10 de 20/11/19)	806.500,00
38	Impuesto Licores Nacionales (\$ 0.15 por litro, Ley N° 212 de 31/8/44)	672.200,00
39	Impuesto Licores Nacionales (Decreto 375 de 9/2/49)	5.400.000,00
40	Impuesto Licores (\$ 0.50 por litro, Ley N° 812 de 26/11/46)	87.300,00
41	Impuesto Desalmacenaje Vinos y Licores extranjeros (Ley N° 30 de 12/12/36)	33.000,00
42	Impuesto Consumo de Cerveza (\$ 0.38 por envase, Ley N° 1250 de 20/12/50)	3.677.500,00
43	Impuesto Consumo de Refrescos Gaseosos (\$ 0.045 por envase Ley N° 1250 de 20/12/50)	1.028.500,00
44	Impuesto Destace de Ganado (Leyes N° 13 de 31/3/32 y 16 de 8/10/43)	84.900,00
45	Impuesto Espectáculos Públicos (Leyes Nos. 841 de 15/1/47 y 163 de 18/8/45)	1.111.000,00
46	Impuesto Industria Bananera (Ley N° 17 de 11/10/39), Traslado y Hospitalización Trabajadores de esa Industria	105.500,00
47	Impuesto sobre los Ingresos brutos que obtengan los fabricantes por la venta de cigarrillos elaborados en el país. (Decreto Ley N° 355 de 20/1/49)	3.173.500,00
48	Impuesto de 2% sobre los pagos que hagan las Municipalidades (Ley N° 1543 de 7/3/53)	120.000,00
49	Impuesto sobre el Café, que reciban los Beneficiarios (Ley N° 1411 de 19/1/52)	8.117.000,00
PATENTES		
50	Patente Nacional (Ley N° 17 de 9/11/34)	279.000,00
TOTAL.....		132.553.900,00
Mayor producto que el calculado.....		
TOTALES.....		132.553.900,00

ORDINARIO DE INGRESOS DE 1964 - Cont.

MODIFICACIONES		Presupuesto Definitivo	Producto del año 1954	COMPARACION	
Ampliaciones	Disminuciones			Produjo más	Produjo menos
3.304.137.90		16.337.637.90 200.000.00 500.000.00 14.600.000.00	18.264.049.91 57.205.50 425.452.59 12.265.900.08	1.926.412.01	142.794.50 74.547.41 2.334.099.92
1.000.000.00		8.040.400.00 90.600.00	8.042.249.60 113.142.69	1.849.60 22.542.69	
4.304.137.90		39.768.637.90	39.168.000.37 600.637.53	1.950.804.30 600.637.53	2.551.441.83
<u>4.304.137.90</u>		<u>39.768.637.90</u>	<u>39.768.637.90</u>	<u>2.551.441.83</u>	<u>2.551.441.83</u>
26.848.000.00		122.048.000.00 2.525.000.00	126.574.722.49 3.135.058.82	4.526.722.49 610.058.82	
		713.000.00 234.000.00 119.000.00 120.000.00	815.074.50 271.691.50 75.042.40 118.904.57	102.074.50 37.691.50	43.957.60 1.095.43
		380.000.00 4.510.300.00 1.368.100.00	227.168.04 4.708.379.33 1.457.307.50	198.079.33 89.207.50	152.831.96
		1.702.800.00 985.800.00	1.918.270.80 1.110.577.80	215.470.80 124.777.80	
208.000.00		806.500.00 672.200.00 5.608.000.00 87.300.00 33.000.00	908.654.65 757.212.25 6.298.486.35 189.923.00 49.639.50	102.154.65 85.012.25 690.486.35 102.623.00 16.639.50	
527.934.20		4.205.434.20	4.905.513.63	700.079.43	
		1.028.500.00 84.900.00 1.111.000.00	1.095.575.25 92.980.54 1.289.111.62	67.075.25 8.080.54 178.111.62	
		105.500.00	79.028.07		26.471.93
		3.173.500.00	3.438.277.96	264.777.96	
		120.000.00	6.937.46		113.062.54
		8.117.000.00	9.318.419.57	1.201.419.57	
		279.000.00	359.142.77	80.142.77	
27.583.934.20		160.137.834.20	169.201.098.37	9.400.683.63	337.419.46
		9.063.264.17			9.063.264.17
<u>27.583.934.20</u>		<u>169.201.098.37</u>	<u>169.201.098.37</u>	<u>9.400.683.63</u>	<u>9.400.683.63</u>

Cuadro 72. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

NOMENCLATURA DEL PRESUPUESTO		Presupuesto inicial
INGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES		
TASAS		
Art. Inc.		
51	Papel Sellado (Leyes Nos. 56 de 6/8/21 y 850 de 13/3/47)	\$ 405.000,00
52	Timbres	1.533.000,00
53	Registro de Marcas de Fábrica y Comercio (Ley N° 559 de 24/6/46)	65.100,00
54	Registro Público (Leyes Nos. 16 de 20/5/31, 13 de 30/10/44 y 1234 de 29/11/50)	1.500.000,00
55	Derechos Consulares (Leyes Nos. 54 de 4/1/46 y 4 de 8/10/46)	557.000,00
56	Derechos de Tránsito (Ley N° 63 de 26/3/35)	110.900,00
57	Timbre de Sanidad Marítima (Decreto N° 197 de 5/10/48)	...
58	Abanderamiento de Barcos (Ley N° 12 de 22/10/41)	280.000,00
MULTAS, RESPONSABILIDAD Y COMISOS		
59	Infracciones a la Ley de Defensa Económica (Ley N° 57 de 26/3/45)	4.000,00
60	Multas Varias	376.000,00
VARIOS		
61	Contribución para Inspección Ferrocarriles	...
62	Contribución Municipalidad de San José (Ley N° 9 de 1/10/36, Decreto N° 656 de 17/8/49, para Servicios Sanitarios)	600.000,00
63	Contribución Patentados y Otros particulares, para pagar sueldos a Agentes de Policía (Acuerdo N° 123 de 16/10/42)	180.000,00
64	2% Utilidad Neta de la Lotería Nacional para construcción edificios de carácter Sanitario-Asistencial (Ley N° 37 de 13/4/50)	233.000,00
65	Deducción Sueldos, 1%, para Fondo de Pensiones	32.500,00
66	Deducción Sueldos, para Pensiones	982.200,00
67	Producto venta Drogas estupefacientes para la Junta respectiva (Decreto-Ley N° 809 de 2/11/49)	82.000,00
68	Producto Venta para Utiles Almacén Nacional Escolar	500.000,00
69	Servicio Extraordinario de Aduanas	403.500,00
70	Ingresos Varios no Especificados	1.400.000,00
TOTAL.....		\$ 9.244.200,00
Mayor producto que el calculado.....		
TOTALES.....		\$ 9.244.200,00
TOTAL GENERAL.....		\$ 200.054.855,40
Mayor producto que el calculado.....		
TOTALES.....		\$ 200.054.855,40

ORDINARIO DE INGRESOS DE 1954 - Cont.

MODIFICACIONES		Presupuesto Definitivo	Producto del año 1954	COMPARACION	
Ampliaciones	Disminuciones			Producto más	Producto menos
		405,000.00	395,050.43		9,949.57
		1,533,000.00	1,535,963.21	2,963.21	
		65,100.00	66,750.00	1,650.00	
271,000.00		1,771,000.00	1,896,258.50	125,258.50	
		557,000.00	690,191.07	133,191.07	
		110,900.00	181,543.55	70,643.55	
...		...	...	...	...
		280,000.00	482,073.01	202,073.01	
		4,000.00	5,803.00	1,803.00	
		376,000.00	426,853.89	50,853.89	
...		...	...	...	...
		600,000.00	600,000.00		
		180,000.00	41,313.05		138,686.95
		233,000.00			233,000.00
		32,500.00	44,678.80	12,178.80	
		982,200.00	1,121,885.96	139,685.96	
		82,000.00	61,090.60		20,909.40
		500,000.00	544,979.20	44,979.20	
		403,500.00	469,807.60	66,307.60	
762,839.00		2,162,839.00	1,723,559.73		439,279.27
1,033,839.00		10,278,039.00	10,287,801.60	851,587.79	841,825.19
		9,762.60			9,762.60
1,033,839.00		10,287,801.60	10,287,801.60	851,587.79	851,587.79
32,921,911.10	9,000,000.00	223,976,766.50	233,467,081.36	13,466,020.60	3,975,705.74
		9,490,314.86			9,490,314.86
32,921,911.10	9,000,000.00	233,467,081.36	233,467,081.36	13,466,020.60	13,466,020.60

Cuadro 73. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

NOMENCLATURA DEL PRESUPUESTO	CREDITOS ORIGINALMENTE AUTORIZADOS	AMPLIACIONES Y	
		DEBITOS	CREDITOS
PARTE PRIMERA - GASTOS DE ADMINISTRACION			
SECCION PRIMERA - PODER LEGISLATIVO			
Título I - Asamblea Legislativa	1.582.700,00	...	...
Título II - Contraloría General	830.400,00	40.850,00	40.850,00
SECCION SEGUNDA - PODER EJECUTIVO			
Título I - Presidencia de la República	1.369.560,00	41.100,00	41.150,00
Título II - Ministerio de Agricultura e Industrias	3.703.500,00	488.900,00	488.900,00
Título III - Ministerio de Culto	75.720,00	...	...
Título IV - Ministerio de Economía y Hacienda	16.530.724,10	449.750,00	681.532,00
Título V - Ministerio de Educación Pública	33.472.124,00	446.480,34	214.698,34
Título VI - Ministerio de Gobernación y Policía	12.776.510,00	137.900,00	137.900,00
Título VII - Ministerio de Justicia y Gracia	3.020.520,00	110.875,00	110.875,00
Título VIII - Ministerio de Obras Públicas	21.818.000,00	135.400,00	135.400,00
Título IX - Ministerio de Relaciones Exteriores	2.354.883,20	148.322,20	148.322,20
Título X - Ministerio de Salubridad Pública	7.204.505,55	200.800,00	200.800,00
Título XI - Ministerio de Seguridad Pública	10.521.666,00	118.500,00	118.500,00
Título XII - Ministerio de Trabajo y Previsión Social	982.000,00	20.030,00	20.030,00
SECCION TERCERA - PODER JUDICIAL			
Título I - Corte Suprema de Justicia	1.527.100,00	36.000,00	36.000,00
Título II - Juzgados, Alcaldías y Agencias Judiciales y Policía	3.493.500,00	...	...
Título III - Tribunales de Trabajo	520.900,00	...	...
SECCION CUARTA - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES			
Título I - Tribunal Supremo de Elecciones	946.728,00	...	...
TOTAL DE LA PRIMERA PARTE	122.731.040,85	2.374.907,54	2.374.957,54
PARTE SEGUNDA - GASTOS EXPLOTACION EMPRESAS			
Título I - Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	9.005.720,00	...	...
TOTAL DE LA SEGUNDA PARTE	9.005.720,00	...	...
PARTE TERCERA - PENSIONES, SUBVENCIONES, JUBILACIONES, PARTIDAS EN GIRO, PRESTACIONES Y CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONALES			
Título I - Pensiones y Jubilaciones	8.895.218,00	150.500,00	150.500,00
Título II - Subvenciones	31.664.945,35	...	...
Título III - Partidas en Giro	500.000,00	...	...
Título IV - Prestaciones Legales	471.200,00	36.746,00	36.746,00
Título V - Cuota Organismos Internacionales	624.557,87	14.266,69	14.216,69
TOTAL DE LA TERCERA PARTE	42.155.921,22	201.512,69	201.462,69
PARTE CUARTA - SERVICIO DE LA DEUDA			
Título I - Deuda Exterior	4.031.401,33	...	...
Título II - Deuda Interior	22.130.772,00	168.000,00	168.000,00
TOTAL DE LA CUARTA PARTE	26.162.173,33	168.000,00	168.000,00
TOTALES.....	200.054.855,40	2.744.420,23	2.744.420,23
SUPERAVIT.....			
REMANENTES DECRETO Nº 1787 DE 3/8/54 Y Nº 1721 DE 28/12/53.....			
TOTAL GENERAL.....	200.054.855,40	2.744.420,23	2.744.420,23

ORDINARIO DE EGRESOS DE 1954

TRASLADOS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES	CREDITOS DEFINITIVAMENTE AUTORIZADOS	CREDITOS UTILIZADOS			SALDOS SIN USAR
		RECONOCIDOS	COMPROMETIDOS	TOTAL	
37.700.00 18.700.00	1.620.400.00 849.100.00	1.552.841.91 696.753.98	7.381.65 24.605.64	1.560.223.56 721.359.62	60.176.44 127.740.38
319.500.00 (-) 50.700.00 ...	1.689.110.00 3.652.800.00 75.720.00	1.331.894.95 3.319.780.34 75.720.00	276.854.07 133.896.14 ...	1.608.749.02 3.453.676.48 75.720.00	80.360.98 199.123.52 ...
635.891.14 492.559.66 1.039.130.00 355.625.00 9.988.783.15 635.834.90 1.817.004.26 1.044.100.00 135.649.00	17.398.397.24 33.732.901.66 13.815.640.00 3.376.145.00 31.806.783.15 2.990.718.10 9.021.509.81 11.565.766.00 1.117.649.00	16.382.960.60 32.858.776.69 12.896.402.05 3.112.375.69 29.002.469.08 2.736.366.76 8.286.854.86 11.025.336.39 978.368.02	376.526.06 45.717.93 421.693.29 135.870.75 2.473.248.07 40.163.42 248.129.90 162.013.79 27.927.12	16.759.486.66 32.904.494.62 13.318.095.34 3.248.246.44 31.475.717.15 2.776.530.18 8.534.984.76 11.187.350.18 1.006.295.14	638.910.58 828.407.04 497.544.66 127.898.56 331.066.00 214.187.92 486.525.05 378.415.82 111.353.86
105.424.00 134.685.00 10.320.00	1.632.524.00 3.628.185.00 531.220.00	1.544.771.50 3.597.209.96 530.407.35	24.076.95	1.568.848.45 3.597.209.96 530.407.35	63.675.55 30.975.04 812.65
67.725.00 16.787.931.11	1.014.453.00 139.519.021.96	687.339.53 130.616.629.66	81.154.21 4.479.258.99	768.493.74 135.095.888.65	245.959.26 4.423.133.31
(-) 9.005.720.00 (-) 9.005.720.00					
510.500.00 12.061.501.68 7.500.00 1.068.254.00 17.410.53	9.405.718.00 43.726.447.03 507.500.00 1.539.454.00 641.918.40	9.304.715.89 43.721.195.86 499.990.10 1.534.272.19 580.575.04	58.345.71 979.55 7.015.01 4.527.30 87.00	9.363.061.60 43.722.175.41 507.005.11 1.538.799.49 580.662.04	42.656.40 4.271.62 494.89 654.51 61.256.36
13.665.166.21	55.821.037.43	55.640.749.08	70.954.57	55.711.703.65	109.333.78
7.480.23 2.336.883.90 2.344.364.13 23.791.741.45	4.038.881.56 24.467.655.90 28.506.537.46 223.846.596.85	4.038.881.49 24.379.277.23 28.418.158.72 214.675.537.46	... 869.30 869.30 4.551.082.86	4.038.881.49 24.380.146.53 28.419.028.02 219.226.620.32	.07 87.509.37 87.509.44 4.619.976.53
	130.169.65			130.169.65	
23.791.741.45	223.976.766.50	214.675.537.46	4.551.082.86	223.976.766.50	4.619.976.53

Cuadro 74. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE EGRESOS DE 1954

NOMENCLATURA DEL PRESUPUESTO	CREDITOS ORIGINALMENTE AUTORIZADOS	CREDITOS UTILIZADOS			SALDO SIN USAR
		RECONOCIDOS	COMPROMETIDOS	TOTAL	
PARTE PRIMERA - GASTOS DE ADMINISTRACION					
SECCION PRIMERA - PODER LEGISLATIVO					
Título I - Asamblea Legislativa	\$ 1,678.00	...	...	...	1,678.00
Título II - Contraloría General	...	...	...	...	...
SECCION SEGUNDA - PODER EJECUTIVO					
Título I - Presidencia de la República	220,642.53	186,019.05	22,503.90	208,522.95	12,119.58
Título II - Ministerio de Agricultura e Industria	103,497.83	91,091.05	92.65	91,183.70	12,314.13
Título III - Ministerio de Culto	...	...	...	...	...
Título IV - Ministerio de Economía y Hacienda	1,522,617.19	348,616.84	141,219.95	489,836.79	1,032,780.40
Título V - Ministerio de Educación Pública	1,201.46	...	...	...	1,201.46
Título VI - Ministerio de Gobernación Y Policía	197,363.34	161,662.09	...	161,662.09	35,701.25
Título VII - Ministerio de Justicia y Gracia	476.27	...	...	...	476.27
Título VIII - Ministerio de Obras Públicas	11,958,926.32	6,584,113.59	4,071,620.98	10,655,734.57	1,303,191.75
Título IX - Ministerio de Relaciones Exteriores	187,134.75	181,939.75	2,250.25	184,190.00	2,944.75
Título X - Ministerio de Salubridad Pública	781,548.64	736,845.20	...	736,845.20	44,703.44
Título XI - Ministerio de Seguridad Pública	3,624,179.56	3,466,005.17	49,710.08	3,515,715.25	108,464.31
Título XII - Ministerio de Trabajo y Previsión Social	7,902.25	6,333.25	...	6,333.25	1,569.00
SECCION TERCERA - PODER JUDICIAL					
Título I - Corte Suprema de Justicia	...	...	...	...	...
Título II - Juzgados, Alcaldías y Agencias Judiciales y Policía	...	...	...	...	...
Título III - Tribunales de Trabajo	...	...	...	...	...
SECCION CUARTA - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES					
Título I - Tribunal Supremo de Elecciones	...	...	...	...	...
TOTAL DE LA PRIMERA PARTE					
	18,607,168.14	11,762,625.99	4,287,397.81	16,050,023.80	2,557,144.34
PARTE TERCERA - PENSIONES, SUBVENCIONES, JUBILACIONES, PARTIDAS EN GIRO, PRESTACIONES Y CUOTAS ORGANISMOS INTERNACIONALES					
Título I - Pensiones y Jubilaciones	...	...	...	...	...
Título II - Subvenciones	5,214,707.70	5,209,403.35	...	5,209,403.35	5,304.35
Título III - Partidas en giro	4.21	...	...	...	4.21
Título IV - Prestaciones Legales	418,300.00	418,288.75	...	418,288.75	11.25
Título V - Cuotas Organismos Internacionales	62,370.00	62,370.00	...	62,370.00	...
TOTAL DE LA TERCERA PARTE					
	5,695,381.91	5,690,062.10	...	5,690,062.10	5,319.81
PARTE CUARTA - SERVICIO DE LA DEUDA					
Título I - Deuda Exterior	...	...	...	...	...
Título II - Deuda Interior	4,099,923.98	3,986,998.13	85,116.69	4,072,114.82	27,809.16
T O T A L E S					
	\$ 28,402,474.03	21,439,686.22	4,372,514.50	25,812,200.72	2,590,273.31

Cuadro 75. INVENTARIO PATRIMONIO NACIONAL INFORMACION RECIBIDA AL 31 DICIEMBRE DE 1954

DETALLE	Terrenos	Edificios	Sistemas de aguas potables	Sistemas de comunicación	Equipo fijo y móvil	Muebles y equipo de oficina
Poder Legislativo	\$ 1,540,000.00	187,248.00		4,747.10	38,970.50	148,196.95
Presidencia de la República	...	...		2,450.00	84,443.08	98,639.08
Ministerio de Agricultura e Industria	400,000.00	250,400.00	372.90	14,488.40	930,999.20	406,186.35
Ministerio de Economía y Hacienda	1,644,349.55	1,889,265.91		33,794.50	1,063,337.62	1,529,804.17
Ministerio de Educación Pública	7,947,904.04	45,135,351.42		14,062.00	126,320.67	168,255.69
Ministerio de Gobernación y Policía	623,605.70	2,055,809.25		226,422.40	889,364.00	569,593.58
Ministerio de Justicia y Gracia	...	289,800.00	2,000.00	7,489.00	207,661.63	151,700.80
Ministerio de Obras Públicas	...	...		4,710.00	433,034.92	315,553.00
Ministerio de Relaciones Exteriores				1,100.00	37,563.46	95,018.80
Ministerio de Salubridad Pública	...	3,781,257.24		26,037.85	691,383.79	292,461.13
Ministerio de Seguridad Pública	...	...		...	...	...
Ministerio de Trabajo y Previsión Social				...	58,417.42	169,605.61
Poder Judicial	...	...		...	275.00	260,884.15
Tribunal Electoral				...	...	...
TOTALES	\$12,155,859.29	51,599,131.82	2,372.90	339,301.25	4,551,771.29	4,205,999.71

DETALLE	Muebles de residencia	Muebles Teatro Nacional	Muebles Penitenciaria	Muebles y Equipo de Escuelas y Colegios	Semo-vientes	TOTALES
Poder Legislativo	\$					1,919,162.55
Presidencia de la República	95,085.00					280,617.16
Ministerio de Agricultura e Industrias	1,210.00				112,941.60	2,116,598.45
Ministerio de Economía y Hacienda	77,397.88				86,975.00	6,324,924.63
Ministerio de Educación Pública		467,255.00		3,121,987.52		55,981,136.34
Ministerio de Gobernación y Policía						4,374,895.33
Ministerio de Justicia y Gracia	2,605.00		52,931.50	755.00	75,900.00	790,842.93
Ministerio de Obras Públicas						753,277.92
Ministerio de Relaciones Exteriores						133,682.26
Ministerio de Salubridad Pública						4,791,140.01
Ministerio de Seguridad Pública	...					...
Ministerio de Trabajo y Previsión Social						228,023.03
Poder Judicial						261,159.15
Tribunal Electoral						...
TOTALES	\$ 176,297.88	467,255.00	52,931.50	3,122,742.52	275,816.60	78,955,479.76

FUENTE: Archivo Sección Patrimonio Nacional-Contabilidad Nacional

NOTA: Los tres puntos (...) indican que no se ha recibido ninguna información.

CONTADURIA MAYOR DE LA REPUBLICA

El total de impuestos recaudados por la Contaduría Mayor por intermedio de las Aduanas y Factorías de la República, así como los exencionados obedeciendo a leyes especiales, alcanzó las siguientes cifras:

Total de Impuestos Liquidados	¢ 176.686.594.76	100.00%
Impuestos Recaudados.....	146.016.178.61	82.64%
Impuestos Exencionados.....	30.670.416.15	17.36%

La recaudación de 1954 fue mayor que la de 1953 en la cantidad de ¢ 27.323.472.70 y lo exencionado también excedió la de ese año en ¢ 1.693.854.33.

Puede observarse en el cuadro 82-A la tendencia ascendente en la recaudación de las rentas aduaneras en los últimos 5 años, llegando a tal punto que en 1954 han aumentado con respecto a 1951 casi en un 100%.

El nuevo Arancel puesto en vigencia por Ley Nº 1738 de 31 de marzo de 1954, transformó completamente la estructura de

los viejos Aranceles, implantando una clasificación más técnica y adoptando una nomenclatura internacional, conocida bajo las siglas NAUCA, que ha sido aceptada por los cinco países centroamericanos, en una afán de uniformar los sistemas arancelarios y estadísticos. Como natural consecuencia, estos cambios han producido en los primeros meses algún desconcierto entre aduaneros y comerciantes importadores, todo lo cual va venciendo la práctica del nuevo Arancel conforme avanza el tiempo, haciéndolo más fácil y comprensible.

El volumen de labores de los diferentes departamentos de esta Contaduría es cada vez mayor; la secretaría, por ejemplo, atendió la contestación de todos los reclamos efectuados durante el año y envió además 2005 notas dirigidas a diferentes departamentos y oficinas de la Administración Pública al comercio nacional y extranjero. El Departamento de Contadores Revisores y la Contabilidad tramitaron la revisión y contabilización de 95.063 pedimentos de Importación, 4.714 de exportación y un sinnúmero de otros documentos aduaneros presentados en el período.

Cuadro 76. LIQUIDACION DE RENTAS, FINIQUITADA POR LA CONTADURIA MAYOR, EN COLONES - AÑO 1954

<u>RECAUDACIONES</u>			
TOTAL	¢	<u>146.016.178.61</u>	
Importación	¢	127.024.422.06	
Exportación		3.135.603.18	
Consumos Nacionales		15.205.268.54	
Varios		650.884.83	
 <u>EXENCIONES</u>			
TOTAL	¢	<u>30.670.416.15</u>	
 <u>LIQUIDACION GENERAL</u>			
		% DEL TOTAL	
TOTAL	¢	<u>176.686.594.76</u>	<u>100.00</u>
Recaudado	¢	146.016.178.61	82.64
Exonerado		30.670.416.15	17.36

Cuadro 77. RENTAS ADUANERAS Y DEMAS IMPUESTOS CONTROLADOS POR LA CONTADURIA MAYOR, SEGUN CAPITULOS DEL PRESUPUESTO, EN COLONES - AÑO 1954

CONCEPTO	RENTAS	% DEL TOTAL
TOTAL	¢ 146.016.178.61	100.00
INGRESOS PROVENIENTES DE LA EXPLOTACION DE BIENES, EMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS:		
Rentas de Derechos Patrimoniales	155.356.76	0.11
IMPUESTOS INDIRECTOS:		
Rentas Aduaneras	129.703.495.24	88.83
Impuestos Varios	15.654.834.02	10.72
INGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES:		
Multas, Responsabilidades y Comisos	270.16	••
Varios	502.222.43	0.34

**Cuadro 78. COMPARACION DE LAS RENTAS ADUANERAS Y DEMAS IMPUESTOS CONTROLADOS
POR LA CONTADURIA MAYOR, EN COLONES - AÑOS 1953-1954**

CONCEPTO	1954	1953	Diferencia 1954
TOTAL	<u>146,016,178.61</u>	<u>118,692,705.91</u>	+ <u>27,323,472.70</u>
Derechos Explotación Raicilla	544.36	1,532.30	- 987.94
Derechos de Puerto	154,812.40	142,959.40	+ 11,853.00
Gravamen Específico	106,211,597.64	88,512,531.30	+ 17,699,066.34
Gravamen Ad-Valórem	20,334,776.50	13,072,657.61	+ 7,262,118.89
Impuesto Interior	22,062.28	26,397.37	- 4,335.09
Exportación Bananos	1,134,022.25	1,135,351.81	- 1,329.56
Exportación Cacao	1,403,869.98	626,877.61	+ 776,992.37
Exportación Café (Propaganda)	568,208.02	682,474.33	- 114,266.31
Exportación Camarones	2,489.85	280.57	+ 2,209.28
Exportación Atún	4,369.56	8,065.51	- 3,695.95
Exportación Maderas	22,099.16	...	+ 22,099.16
Exportación Oro	...	396.00	- 396.00
Exportación Minerales en Bruto	...	2,256.35	- 2,256.35
Consumo de Cigarrillos Nacionales	4,474,960.83	4,161,650.00	+ 313,310.83
Consumo de Cigarrillos Importados	236,529.00	253,975.60	- 17,446.60
Consumo de Fósforos Nacionales	1,457,307.50	1,381,592.52	+ 75,714.98
Desalmacenaje de Vinos y Licores Extranjeros	49,199.35	45,928.30	+ 3,271.05
Consumo de Cerveza Nacional	4,738,564.00	3,805,172.28	+ 933,391.72
Consumo de Cerveza Importada	163,837.13	167,836.87	- 3,999.74
Consumo de Refrescos Gaseosos Nacionales	1,096,158.25	1,054,173.37	+ 41,984.88
Impuesto Cigarrillos Nacionales (Ley N° 355)	3,438,277.96	3,143,490.28	+ 289,787.68
Multas Varias	270.16	510.00	- 239.84
Servicio Extraordinario de Aduanas	470,709.31	429,824.31	+ 40,885.00
Eventuales	6,150.00	5,100.00	+ 1,050.00
Derechos de Cabotaje	5,229.30	4,639.20	+ 590.10
Impuesto Aceite Diesel \$ 0.10	20,133.82	22,033.02	- 1,899.20

Cuadro 79. RENTAS ADUANERAS Y DEMAS IMPUESTOS CONTROLADOS POR LA CONTADURIA MAYOR
SEGUN ARTICULOS DEL PRESUPUESTO, EN COLONES AÑO 1954

ARTICULO Nº	CONCEPTO	COLONES
	TOTAL	146.016.178.61
7	Derechos Explotación Raicilla	544.36
10	Derechos de Puerto	154.812.40
27	Gravamen Especifico	106.211.597.64
27	Gravamen Ad-Valórem	20.334.776.50
27	Impuesto Interior	22.062.28
28	Exportación Bananos	1.134.022.25
28	Exportación Cacao	1.403.869.98
28	Exportación Café (Propaganda)	568.208.02
28	Exportación Camarones	2.489.85
28	Exportación Atún	4.369.56
28	Exportación Maderas	22.099.16
34	Consumo de Cigarrillos Nacionales	4.474.950.83
34	Consumo de Cigarrillos Importados	236.529.00
35	Consumo de Fósforos Nacionales	1.457.307.50
41	Desalmacenaje Vinos y Licores Extranjeros	49.199.35
42	Consumo de Cerveza Nacional	4.738.564.00
42	Consumo de Cerveza Importada	163.837.13
43	Consumo de Refrescos Gaseosos Nacionales	1.096.158.25
47	Impuesto Cigarrillos Nacionales (Ley Nº 355)	3.438.277.96
60	Multas Varias	270.16
69	Servicio Extraordinario de Aduanas	470.709.31
70	Eventuales	5.150.00
70	Derechos de Cabotaje	5.229.30
70	Impuesto Aceite Diesel \$ 0.10	20.133.82

Cuadro 80. RENTAS ADUANERAS Y DEMAS IMPUESTOS CONTROLADOS POR LA CONTADURIA MAYOR,
SEGUN ADUANAS Y FACTORIAS, EN COLONES - AÑO 1954

CONCEPTO	SUMAS RECAUDADAS POR ADUANAS Y FACTORIAS	% DEL TOTAL
TOTAL	130.810.910.07	100.00
ADUANA PRINCIPAL	34.927.263.10	26.70
ADUANA DE LIMON	36.107.547.65	27.60
Limón	35.805.228.87	
Barra del Colorado	69.836.56	
Barra del Tortuguero	285.32	
Sixaola	231.653.30	
Upala	493.60	
Los Chiles	...	
ADUANA DE PUNTARENAS	39.574.654.82	30.25
Puntarenas	39.574.590.27	
La Cruz	64.55	
ADUANA DE QUEPOS	1.045.117.68	0.80
ADUANA DE GOLFITO	4.107.719.42	3.14
Golfito	3.466.664.52	
Puerto González Víquez	640.392.10	
La Cuesta	662.80	
ADUANA DEL AEROPUERTO "LA SABANA	11.533.450.04	8.82
DEPARTAMENTOS DE PAQUETES POSTALES	3.515.157.36	2.69
San José	3.410.981.70	
Limón	75.445.64	
Puntarenas	22.837.22	
Quepos	1.540.98	
Golfito	4.351.82	

Cuadro 81. EXENCIONES DE DERECHOS DE ADUANA OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
CONFORME A CONTRATOS Y LEYES ESPECIALES, DURANTE EL AÑO DE 1954

Nomenclatura	Valor Cif. \$	Impuestos Liquidados \$.	Impuestos Pagados \$.	Impuestos Exonerados \$.
TOTALES	20,538,660.37	31,915,400.83	1,244,984.68	30,670,416.15
Actividades Agrícolas. (Dec. 781 y 812 de 1949)	35,668.02	243,362.29	121,681.14	121,681.15
Actividades Industriales. " " " "	55,467.50	351,285.07	175,642.59	175,642.48
All American Cables and Radio	4,039.34	16,503.35	...	16,503.35
Bananas Contrato Empresas Particulares	685.72	4,532.26	1,165.55	3,366.71
Barcos de Bandera Extranjera	178,342.06	1,071,962.89	49,891.62	1,022,071.27
Caja Costarricense de Seguro Social	364,536.78	467,178.39	12,300.00	454,878.39
Compañía Bananera de Costa Rica	6,747,526.14	10,703,599.89	254,995.75	10,448,604.14
Compañía Radiográfica de Costa Rica	13,220.51	40,247.02	1,623.50	38,623.52
Compañías de Aviación	395,208.76	1,901,971.54	107,159.69	1,794,811.85
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	1,923,521.06	1,245,789.34	...	1,245,789.34
Compañía Petrolera de Costa Rica	1,053,727.81	922,581.27	21,705.36	900,875.91
Cuban Air Army Corps.	247.82	687.51	...	687.51
Consejo Nacional de Crédito y Producción	1,025,493.50	495,194.73	58,496.53	436,698.20
Comisión Interamericana de Atún Tropical	3,498.69	3,280.27	14.43	3,265.84
Chiriquí Land Company	1,194,280.97	1,678,196.51	44,135.25	1,634,061.26
El Estado	2,018,264.83	2,221,929.63	...	2,221,929.63
Embajadas y Legaciones	142,347.33	1,091,735.84	...	1,091,735.84
Estación Experimental del Hule	3,480.25	22,362.92	...	22,362.92
Eso Standard Oil S.A.	374,217.45	248,694.73	11,112.97	237,581.76
Ferrocarril de Costa Rica	420,215.08	1,319,682.92	107,717.41	1,211,965.51
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	287,484.88	325,017.77	5,093.20	319,924.57
Industrias Nuevas	596,883.64	667,589.98	120,731.89	546,858.09
Instituto Costarricense de Electricidad	813,320.04	1,178,207.88	9,661.00	1,168,546.88
Instituto Geográfico Nacional	78,944.23	91,783.04	...	91,783.04
Instituto Nacional de Seguros	27,396.39	31,486.50	...	31,486.50
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas	65,079.56	258,948.95	...	258,948.95
Interamerican Geonetic Survey	24,097.93	50,388.51	...	50,388.51
Instituto Asuntos Interamericanos	107,330.75	350,485.98	...	350,485.98
Instituciones de Culto	307,798.26	586,585.58	...	586,585.58
Instituciones Bancarias	134,699.59	177,680.03	...	177,680.03
Instituciones de Beneficencia	72,658.06	141,330.53	10,087.93	131,242.60
Instituciones Particulares de Educación	146,189.75	292,107.58	...	292,107.58
Juntas de Protección Social	435,761.38	509,157.62	6,441.20	502,716.42
Lanchas de Cabotaje	80,699.13	394,085.12	88,569.02	305,516.10
La Nacional S.R. Ltda.	939.95	4,707.97	18.69	4,689.28
Minas	39,886.91	75,528.47	2,172.77	73,355.70
Municipalidades	441,770.27	442,029.69	...	442,029.69
Oficina de Defensa del Café	3,147.27	1,676.08	275.07	1,401.01
Pacific Refrigeration Company	4,733.56	4,345.54	183.80	4,161.74
Pesca y Caza Marítimas	3,365.54	1,138.92	66.88	1,072.04
Public Roads Administration	491,535.92	1,715,095.34	...	1,715,095.34
Protección Razas Aborígenes	1,166.26	734.34	5.58	728.76
Servicio Técnico Inter Amer.Cooperac. Agrícola	97,451.84	216,106.89	...	216,106.89
Servicios Aerotécnicos Latino Americanos	186,233.99	165,950.09	25,039.66	140,910.43
Servicio Nacional de Electricidad	693.98	4,252.28	...	4,252.28
Sociedad Italiana de Colonización Agrícola	14,902.75	14,185.12	3,698.03	10,487.09
Texas Petroleum Company	41,785.60	14,683.81	1,550.75	13,133.06
The Good Year Rubber Plantation	3,621.47	16,143.54	1,613.32	14,530.22
Union Oil Company Of Calif.	25,735.32	60,863.34	2,133.60	58,729.74
Universidad de Costa Rica	29,827.62	31,801.94	...	31,801.94
U.S. Air Army Force	1,875.65	13,298.59	...	13,298.59
Varios	17,653.01	27,225.44	0.50	27,224.94

Cuadro 82. COMPARACION DE LAS EXENCIONES DE DERECHOS DE ADUANA, DURANTE LOS AÑOS DE 1953 Y 1954

Nomenclatura	1954	1953	Diferencia 1954
TOTALES	30.670.416.15	28.976.561.82	+ 1.693.854.33
Actividades Agrícolas	121.681.15	84.749.69	+ 36.931.46
Actividades Industriales	175.642.48	113.611.07	+ 62.031.41
All American Cables and Radio	16.503.35	6.081.65	+ 10.421.70
Bananas Contrato Empresas Particulares	3.366.71	395.35	+ 2.971.36
Barcos de Bandera Extranjera	1.022.071.27	1.151.872.75	- 129.801.48
Caja Costarricense de Seguro Social	454.878.39	377.172.40	+ 77.705.99
Compañía Bananera de Costa Rica	10.448.604.14	10.036.146.96	+ 412.457.18
Compañía Radiográfica de Costa Rica	38.623.52	13.694.01	+ 24.929.51
Compañías de Aviación	1.794.811.85	1.885.260.24	- 90.448.39
Compañía Nacional de Fuerza Y Luz	1.245.789.34	384.241.80	+ 861.547.54
Compañías Eléctricas de Limón, Puntarenas y Cartago	...	49.04	- 49.04
Compañía Petrolera de Costa Rica	900.875.91	12.043.17	+ 888.832.74
Cuban Air Army Corps.	687.51	...	+ 687.51
Consejo Nacional de Crédito y Producción	436.698.20	999.585.49	- 562.887.29
Comisión Inter Americana de Atún Tropical	3.265.84	...	+ 3.265.84
Chiriquí Land Company	1.634.061.26	1.306.917.20	+ 327.144.06
El Estado	2.221.929.63	2.216.831.30	+ 5.098.33
Embajadas y Legaciones	1.091.735.84	1.131.328.40	- 39.592.56
Estación Experimental del Hule	22.362.92	44.205.69	- 21.842.77
Eso Standard Oil S.A.	237.581.76	84.284.62	+ 153.297.14
Ferrocarril de Costa Rica	1.211.965.51	2.908.229.61	- 1.696.264.10
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	319.924.57	467.266.49	- 147.341.92
Industrias Nuevas	546.858.09	253.182.34	+ 293.675.75
Instituto Costarricense de Electricidad	1.168.546.88	255.884.63	+ 912.662.25
Instituto Geográfico Nacional	91.783.04	62.028.66	+ 29.754.38
Instituto Nacional de Seguros	31.486.50	30.200.02	+ 1.286.48
Instituto Inter Americano de Ciencias Agrícolas	258.948.95	232.028.83	+ 26.920.12
Inter American Geodetic Survey	50.388.51	34.344.71	+ 16.043.80
Instituto Asuntos Inter Americanos	350.485.98	392.861.72	- 42.375.74
Instituciones de Culto	586.585.58	197.735.44	+ 388.850.14
Instituciones Bancarias	177.680.03	184.691.46	- 7.011.43
Instituciones de Beneficencia	131.242.60	102.277.21	+ 28.965.39
Instituciones Particulares de Educación	292.107.58	55.497.77	+ 236.609.81
Juntas de Protección Social	502.716.42	503.116.39	- 399.97
Lanchas de Cabotaje	305.516.10	285.818.08	+ 19.698.02
La Nacional S.R. Ltda.	4.689.28	...	+ 4.689.28
Minas	73.355.70	33.740.69	+ 39.615.01
Municipalidades	442.029.69	449.297.06	- 7.267.37
Oficina de Defensa del Café	1.401.01	2.131.10	- 730.09
Pacific Refrigeration Company	4.161.74	2.738.54	+ 1.423.20
Pesca y Caza Marítimas	1.072.04	171.42	+ 900.62
Public Roads Administration	1.715.095.34	2.176.065.22	- 460.969.88
Protección Razas Aborígenes	728.76	...	+ 728.76
Servicio Técnico Inter Americano Cooperación Agrícola	216.106.89	273.916.52	- 57.809.63
Servicios Aerotécnicos Latino Americanos	140.910.43	125.464.37	+ 15.446.06
Servicio Nacional de Electricidad	4.252.28	16.171.54	- 11.919.26
Sociedad Italiana de Colonización Agrícola	10.487.09	17.214.81	- 6.727.72
Texas Petroleum Company	13.133.06	248.98	+ 12.884.08
The Good Year Rubber Plantation	14.530.22	25.392.86	- 10.862.64
Union Oil Company of Calif.	58.729.74	13.406.73	+ 45.323.01
Universidad de Costa Rica	31.801.94	18.576.62	+ 13.225.32
U.S. Air Army Force	13.298.59	3.858.67	+ 9.439.92
Varios	27.224.94	4.432.50	+ 22.792.44

Cuadro 82 A. RECAUDACIONES CONTROLADAS POR LA CONTADURIA MAYOR, AÑOS 1950-1954

PERIODOS	RECAUDACIONES ¢	DIFERENCIA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
1950	69.398.344.14	
1951	73.936.310.72	+ 4.537.966.58
1952	96.218.915.27	+ 22.282.604.55
1953	118.692.705.91	+ 22.473.790.64
1954	146.016.178.61	+ 27.323.472.70

DIRECCION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA

En 1954 la Dirección General de la Tributación Directa estaba dividida para su funcionamiento en 13 departamentos, que son los siguientes:

- 1.- Dirección General
- 2.- Sub-Dirección
- 3.- Secretaría y Reclamos
- 4.- Contaduría General
- 5.- Departamento de la Renta
- 6.- Departamento del 10% al Capital
- 7.- Departamento de Anotación
- 8.- Departamento Territorial
- 9.- Departamento de Avalúos
- 10.- Departamento de Patente Nacional y Registro de Libros de Contabilidad
- 11.- Sección de Estudios en el Registro Público
- 12.- Tribunal de Avalúos
- 13.- Tribunal de la Renta

La labor realizada durante el año se detalla a continuación, en forma resumida.

La Dirección General y la Sub-Dirección llevaron a cabo las labores propias de tales cargos.

Secretaría y Reclamos

El resultado numérico de la labor de la Secretaría fue el siguiente:

Resoluciones Dictadas	1.303
Certificaciones Expedidas	7.312
Cartas o Comunicaciones enviadas	3.457
Apelaciones para ante las Salas Civiles	7
Apelaciones para ante Tribunal Renta	4
Apelaciones para ante el Ministerio de Hacienda	7
Sesiones del Tribunal de Avalúos	96
Avalúos Conocidos por el Tribunal Avalúos	6.830
Expedientes Concluidos y Archivados	1.220

De las resoluciones dictadas, corresponden al Impuesto Territorial 1.238, al Impuesto Sobre la Renta 15, al 10% al Capital 6, y a distintas cuestiones relacionadas también con el Territorial 12; además 33 resoluciones lo fueron para la devolución de impuestos pagados de más.

De las certificaciones expedidas, 5897 se relacionan con el impuesto territorial, 1107 con el Impuesto Sobre la Renta, 306 con el del 10% al Capital y 2 con el de Patente Nacional.

En cuanto a los avalúos conocidos por el Tribunal respectivo, cabe observar que su elevado número obedece a la circunstancia de que ese organismo acostumbra estudiar cada dictamen en forma provisional primero y de manera definitiva después, por lo que en las actas aparece repetido el examen de cada finca. Por este motivo resulta una apreciable diferencia entre la cantidad de avalúos hechos por el Departamento de Peritos Valuadores y los estudiados por el Tribunal en referencia.

Las apelaciones hechas ante las Salas Civiles, fueron todas confirmadas, y las formuladas ante el Tribunal de la Renta también, exceptuando la de la Compañía Agrícola Comercial el Volcán S. A., que se varió.

Contaduría General

Según los informes de este departamento, el total de la re-

caudación de impuestos directos es el siguiente en el año 1954:

Total recaudado	₡ 28.939.984.28
Impuesto Territorial	8.122.660.07
Impuesto Sobre la Renta	18.432.072.11
Impuesto 10% al Capital	1.429.237.45
Impuesto Beneficiencia Ley N° 32	425.452.59
Impuesto Patente Nacional Fija	352.963.02
Impuesto Cedular de Ingresos	64.050.65
Impuesto Beneficiencia Ley N° 10	113.548.39

Al 31 de diciembre de 1954, se encontraban en el Banco Central de Costa Rica y demás Tesorerías Auxiliares, al Cobro Judicial y recibos por emitir, los siguientes impuestos que deben considerarse como atrasados:

Total Impuestos atrasados por recaudar	₡ 17.312.456.60
Impuesto Territorial	3.898.614.90
Impuesto Sobre la Renta	10.281.693.85
Impuesto 10% al Capital	2.828.058.05
Impuesto Cedular de Ingresos	272.942.50
Impuesto Patente Nacional Fija	31.147.30

Esta suma de ₡ 17.312.456.60 en mora será cobrada judicialmente en el año 1955.

Se hicieron durante el año, 129 arreglos de pago por impuestos en mora, con autorización escrita de este Ministerio, formulándose mediante pagarés otorgados por la suma global de ₡ 2.519.736.45. De esta suma abonaron durante el año ₡ 1.525.222.65, quedando en consecuencia por pagar estos contribuyentes la suma de ₡ 994.513.80.

DEPARTAMENTO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Este Departamento se divide en dos secciones: La Jefatura propiamente dicha que controla directamente lo que se llama Sección de Control Interno, y la Sección de Inspectores Contadores que se llama Control Externo.

En el año 1954, el Impuesto Sobre la Renta superó todas las cifras registradas hasta el momento. Efectivamente, en ese año el producto total del impuesto del período 1952-1953 (N° 23) ascendió a ₡ 18.617.306.60 contra ₡ 13.440.118.55 del año 1951-1952 (N° 22) al 31 de diciembre de 1952, o sea, una diferencia de ₡ 5.177.188.05 de más. La recaudación total ha seguido el mismo ritmo ascendente, pues, en el año de 1954 se recaudaron ₡ 18.432.072.11 contra ₡ 14.937.064.00 del año anterior, o sea, una diferencia de ₡ 3.495.008.11 la que incluye un fuerte saldo de impuestos de períodos anteriores.

Con respecto al producto de la declaración N° 24 del período 1953-1954, cuyos resultados se darán plenamente en el próximo informe, no podemos emitir juicio por comparación, principalmente por estar afectada por la Ley 1789 del 18 de setiembre de 1954 que modifica sustancialmente la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el período en referencia.

El resultado numérico o producto de este Departamento se puede apreciar de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 83. PERIODO 1952-1953, AL 31 DE DIC. DE 1954

Concepto	Producto total	Total Recaudado	Pendiente de cobro
Totales	19,081,218.10	15,591,875.18	3,489,342.92
Impuesto Renta	18,617,306.60	15,127,963.68	3,489,342.92
Royalties	226,660.82	226,660.82	...
Artículo 62	220,755.93	220,755.93	...
Artículo 63	16,494.75	16,494.75	...

Impuesto Cedular de Ingresos:

(Ley N° 40 de 14 de noviembre de 1931)

A pesar de haberse derogado la Ley creadora de este impuesto, se recaudó en el año de 1954 la suma de ₡ 67,011.50 y por concepto de recargos (intereses de mora) la suma de ₡ 1,101.95. Tales sumas han sido producto de Recalificaciones y Tasaciones de Oficio practicadas por los señores Inspectores en casos especiales y circunscritos a los períodos 15 y 16, o sea a los años 1944-1945 y 1945-1946, cuando se presume fundadamente que ha habido evasión del impuesto o que se ha dejado de rendir la declaración jurada para evadirlo.

El cuadro siguiente presenta el movimiento mensual de recaudación del Impuesto Cedular de Ingresos:

Cuadro 84. RECAUDACION DEL IMPUESTO CEDULAR DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Meses	Total	Impuesto	Intereses
Total	68,113.45	67,011.50	1,101.95
Enero	5,446.45	6,285.30	161.15
Febrero	15,035.35	14,883.70	151.65
Marzo	10,437.50	10,295.30	142.20
Abril	12,107.15	11,996.20	110.95
Mayo	...	...	...
Junio	20,512.00	19,976.00	536.00
Julio	...	...	...
Agosto	...	...	...
Setiembre	2,375.00	2,375.00	...
Octubre	...	...	...
Noviembre	1,200.00	1,200.00	...
Diciembre	...	...	...

Durante el curso de 1954 esta Sección llevó un control sobre las personas que salieron del país, para efectos del cobro del Impuesto Sobre la Renta, labor que realiza también la Oficina Técnica Mecanizada para un mejor control, en vista de que numerosas personas que estaban obligadas a pagar el Impuesto salieron del país sin haber presentado siquiera sus declaraciones. En la actualidad se permite la salida al exterior únicamente a aquellos que están al día en el pago de los impuestos o que presenten constancia, a satisfacción de la oficina, de no estar obligados a ello.

Se ha impedido la salida de buen número de personas que nunca han declarado y que no obstante viajan al exterior en vía de recreo.

La labor de la Sección de Control Interno tiene por función la determinación del Impuesto Sobre la Renta, mediante la liquidación de las declaraciones en primera instancia, rechazando todas las partidas inadmisibles por la ley y dejando para una segunda liquidación aquellos conceptos dudosos que requieren una mayor investigación. Realiza también la tasación de oficio y recomienda la intervención de los señores inspectores de la renta cuando la declaración de algún contribuyente es incompleta o se puede catalogar como maliciosamente falsa.

El cuadro que se detalla a continuación da una idea del resultado o producto de su labor.

Cuadro 85. SUMAS NETAS COBRADAS POR MODIFICACIONES Y TASACION DE OFICIO, DURANTE LOS ULTIMOS SIETE MESES DE 1954

Mes	Colones
Total	1,202,651.45
Junio	49,889.90
Julio	73,712.95
Agosto	206,553.20
Setiembre	302,533.50
Octubre	300,053.85
Noviembre	197,296.25
Diciembre	76,591.80

Características de Orden Estadístico

Considerado no sólo conveniente, sino necesario, dar a conocer una serie de datos estadísticos, los que serán de gran utilidad para poder apreciar el ritmo ascendente del Impuesto, el número de contribuyentes y no contribuyentes, la distribución geográfica del Impuesto, la distribución del producto del Impuesto Sobre la Renta por actividades, etc. etc., se incluyen los cuadros siguientes:

Cuadro 86 DISTRIBUCION DE DECLARANTES-PERSONAS FISICAS- SEGUN SU ESTADO CIVIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954

Estado Civil	Total	Contribuyentes		No Contribuyentes
		Absolutos	Relativos	
Total	13,219	10,619	100.00	2,600
Casados	9,717	7,579	71.38	2,138
Solteros	2,754	2,430	22.88	324
Viudos	558	458	4.31	100
Divorciados	190	152	1.43	38

Como se puede observar, el número total de declarantes personas físicas - al 30 de noviembre de 1954 ascendió a 13,219 de los cuales 10,619 son contribuyentes y 2,600 no contribuyentes. Se aprecia fácilmente, que el mayor número de contribuyentes lo constituyen los casados (71.38%).

Cuadro 87 DISTRIBUCION DE DECLARANTES - PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS- SEGUN SU NACIONALIDAD AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954

Concepto	Total Declarantes	Contribuyentes		No Contribuyentes (sin impuesto)
		Absolutos	Relativos	
Total	15,846	12,834	100.00	3,012
Nacionales	11,629	9,254	72.11	2,375
Extranjeros	4,217	3,580	27.89	637

Puede observarse en el cuadro N° 87 que de los 12,834 contribuyentes que se encuentran empadronados, 9,254 son costarricenses y 3,580 extranjeros, cifras que en números relativos representan el 72.11% y el 27.89% del total respectivamente.

Cuadro 88. CLASIFICACION POR PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SOCIEDADES Y SUCESIONES) AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954

Personas	Total	Contribuyentes		No Contribuyentes.
		Absolutos	Relativos	
Total	15,846	12,834	100.00	3,012
Físicas	13,219	10,619	82.74	2,600
Sociedades y Sucesiones	2,627	2,215	17.26	412

En el cuadro anterior se clasifica a los contribuyentes en personas físicas y jurídicas; se incluyen en el primer grupo a todas aquellas que efectúan sus actividades personalmente, ya sea para sí o para empresas privadas u organismos públicos, y en el segundo todas las sociedades de hecho y de derecho y las sucesiones, cuya personalidad está determinada por la Ley.

El 82.74% de los contribuyentes son personas físicas o naturales y el 17.26% jurídicas.

Cuadro 89. DISTRIBUCION DEL PRODUCTO DEL IMPUESTO POR PROVINCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954

Provincia	Impuesto	Porcentaje
Total	18,511,070.15	100.00
San José	14,101,798.35	76.18
Cartago	1,522,291.55	8.22
Heredia	991,356.35	5.36
Alajuela	909,922.75	4.92
Puntarenas	577,872.20	3.12
Limón	229,356.15	1.24
Guanacaste	178,472.80	0.96

En el cuadro correspondiente a la recaudación por provincias se observa que la de Guanacaste es la que menos impuestos paga.

Con el objeto de comprobar las causas de la baja capacidad contributiva de esta región, se efectuó una gira, de la cual se dará detalles más adelante, pues siendo ganadera por excelencia y explotando varios productos agrícolas, era necesario saber a ciencia cierta si efectivamente su economía no le permite contribuir en una proporción mayor, o si por ignorancia de la Ley las personas no presentaron las declaraciones a su debido tiempo.

La Provincia de Alajuela con más superficie y más población que la de Heredia, paga menos impuestos que ésta, lo que se justifica por la clase de economía que cada una explota; las dos son agrícolas pero en la primera predominan la caña de azúcar y los cereales, mientras que en Heredia el cultivo principal es el café, lo que le da indiscutiblemente mayor capacidad contributiva.

Cuadro 90. PRODUCTO TOTAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR AÑOS DESDE LA CREACION DE LA LEY Nº 837 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1946

Periodo	Declaración	Producto	Aumento	Disminución
1946-1947	17	7,050,889.19		
1947-1948	18	9,022,585.55	1,971,696.36	
1948-1949	19	8,750,212.41		272,373.14
1949-1950	20	12,615,680.55	3,865,468.14	
1950-1951	21	11,944,223.67		671,456.88
1951-1952	22	13,440,118.55	1,495,894.88	
1952-1953	23	18,617,306.60	5,177,188.05	

Las cifras indicadas en este cuadro han sido ajustadas al 31 de diciembre de cada período. Así por ejemplo, el producto del impuesto del período Nº 19 al 31 de diciembre de 1949 es ₡ 8,750,212.41.

Se advierte que en los ₡ 18,617,306.60 del período Nº 23 están incluidos fuertes impuestos que aún no están firmes por haber reclamos en trámite.

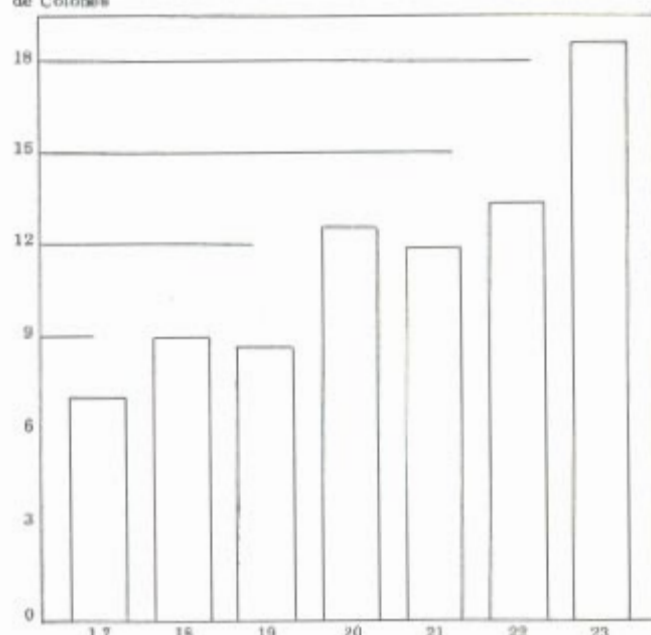
Se puede observar también que el producto total recaudado del impuesto ha ido ascendiendo hasta llegar a la considerable suma de ₡ 18,617,306.60 en un período de 7 años, es decir, que aumentó en un 164.04% con respecto a lo recaudado por medio de la declaración 17 durante los años 1946-1947.

El gráfico da una idea más objetiva del producto total del Impuesto Sobre la Renta por años, desde que la Ley Nº 837 de 20 de diciembre de 1946 entró en vigencia.

PRODUCTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PERIODOS

(desde la creación de la Ley 837 de 20 de Dic. de 1946)

Millones de Colones período 17 - 1 de Oct-46 a 30 Set-47



Cifras suministradas por la Oficina de Contabilidad Mecanizada.

No obstante el aumento anotado en el producto obtenido en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta, se ha podido comprobar la existencia de personas que por ignorancia de la Ley o con el deseo de eludir el pago del Impuesto, no han presentado sus declaraciones a pesar de estar obligadas.

**Cuadro 91 PRODUCTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CLASIFICADO POR ACTIVIDADES TOMANDO EN
CUENTA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954**

Actividades	Monto del Impuesto	Porcentajes
Total	18.511.070,15	100,00
Comerciales	7.560.316,20	40,84
Agrícolas	4.363.423,00	23,57
Industriales	3.952.246,65	21,35
Personales	2.635.084,30	14,24

Este cuadro nos muestra el producto total del Impuesto Sobre la Renta, distribuido por actividades. La mayor suma del Impuesto recaó sobre la actividad comercial (40.84%). La industrial tuvo un aumento bastante considerable ya que durante el período N° 22 ascendió a la suma de ₡ 930.389.00 contra ₡ 3.952.246.65 del período N° 23, es decir, una diferencia de más de ₡ 3.021.857.65. Este aumento justifica la política seguida por el Gobierno, de proteger o estimular la industria nacional. En el cuadro N° puede observarse la distribución del producto del Impuesto Sobre la Renta, por montos del imponible del período 1952-1953, al 30 de noviembre de 1954.

Sección de Inspectores de la Renta

Al finalizar el año esta Sección contaba con 27 inspectores, un oficial de estadística y 4 mecanógrafas, bajo la dirección de un jefe y dos sub-jefes.

**Cuadro 92 INSPECTORES AL SERVICIO DE LA DIRECCION
GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA
AÑOS 1954 - 1950**

AÑO	Nº
1954	27
1953	34
1952	32
1951	23
1950	15

El trabajo de esta sección se divide en dos etapas: 1) examinadora propiamente dicha; 2) de inspección de la Renta.

En la primera estuvieron trabajando 10 inspectores efectuando, una revisión estricta de las declaraciones de los contribuyentes, boletas y otros documentos relacionados con el impuesto que controla esta Sección.

En la segunda los inspectores rindieron 877 informes de los cuales 858 fueron del Impuesto Sobre la Renta, 9 del Cédular de Ingresos y 10 del Diez por Ciento al Capital.

Del total de informes 628 fueron revisiones y 249 reclamos, de los cuales algunos ya habían sido resueltos en primera instancia pero que por disposición superior fueron atendidos de nuevo.

**Cuadro 93 INFORMES EFECTUADOS POR LA SECCION
DE INSPECTORES AÑOS 1954-1950**

AÑOS	Nº de Informes
1954	877
1953	909
1952	1.405
1951	1.278
1950	1.113

Puede observarse en el cuadro anterior que en 1954 hubo 32 informes menos que en 1953, obedeciendo esto quizá al menor número de inspectores que trabajó durante el período, máxime que algunos de ellos ingresaron en el transcurso del año y no tenían ninguna experiencia al respecto.

Del 4 de enero al 20 de marzo, 8 inspectores de la renta efectuaron una gira por la Provincia de Guanacaste con el objeto de revisar el estado de cuentas de los contribuyentes de esa región, contra su declaración presentada a la Dirección General. El fin primordial de esta investigación era el de determinar si en realidad podía justificarse la baja capacidad tributaria de esa provincia. Se hicieron 180 revisiones, de las cuales 98 fueron estudiadas, ajustándose, de acuerdo con el resultado de la investigación, el monto de los impuestos a recaudar; se produjeron 39 reclamos a consecuencia de la fijación de las nuevas cuotas, atendándose a los interesados a su debido tiempo.

La suma recaudada ascendió a ₡ 463.952.05, incluyendo las cantidades correspondientes a los reclamos mencionados; aun así es de suponer que en 1955 la recaudación será mayor, máxime que se elaborarán las investigaciones de los 82 informes que quedaron pendientes en 1954.

Impuestos

El total de impuestos obtenidos por esta Sección durante el año 1954, por concepto de diferencias obtenidas entre lo manifestado por los contribuyentes objeto de las revisiones y el monto fijado por los inspectores, mediante sus intervenciones, fué de ₡ 3.986.189.50; es decir, una suma mayor en --- ₡ 164.476.00 que el año anterior.

De los ₡ 4.001.503.90 recaudados por concepto de las diferencias anotadas anteriormente, corresponden al impuesto Sobre la Renta, ₡ 3.986.189.50, una vez deducidos ₡ 13.450.00 del Cédular de Ingresos y ₡ 1.864.40 del 10% al Capital que se habían cobrado de más y que fueron reclamadas por los contribuyentes, resolviéndose favorablemente sus gestiones, y reembolsándoseles las cantidades pagadas en exceso.

**Cuadro 94 RECAUDACION POR DIFERENCIAS ENTRE LO
DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y LO FIJADO
POR LOS INSPECTORES, SEGUN CLASE DE
IMPUESTO - AÑOS 1954 - 1950**

Año	Aumento Total	Cédular de Ingresos	Renta	10% al Capital
1954	3.986.189.50	- 13.450.00	4.001.503.90	- 1.864.40
1953	3.821.713.50	127.370.00	2.815.174.25	879.169.25
1952	4.229.888.53	356.650.00	3.202.738.58	670.499.95
1951	2.952.466.70	279.056.50	2.570.597.25	102.812.95
1950	2.155.882.74	231.845.00	1.371.935.07	552.101.67

Cuadro 95 MONTO TOTAL DE LAS SUMAS RECAUDADAS POR DIFERENCIAS ENTRE LO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y LO FIJADO POR LOS INSPECTORES - AÑOS 1954-1950

Año	Monto Recaudado	%
1954	3.986.189.50	184.90
1953	3.821.713.50	177.27
1952	4.229.888.53	196.20
1951	2.952.466.70	136.95
1950	2.155.882.74	100.00

Cuadro 96 DIFERENCIAS RECAUDADAS POR MESES Y CLASE DE IMPUESTO-AÑO 1954

Año 1954	Total Aumento	Cedular de Ingresos	Renta	10 % al Capital
Total	3.986.189.50	-13.450.00	4.001.503.90	- 1.854.40
Enero	171.318.80	- 2.100.00	173.418.80	...
Febrero	185.140.45	...	183.065.45	2.075.00
Marzo	577.157.75	90.000.00	485.060.60	2.097.15
Abril	7.012.479.05	...	2.447.103.05	4.565.376.00
Mayo	336.182.25	...	336.182.25	...
Junio	123.287.60	...	123.287.60	...
Julio	237.591.85	...	233.854.55	3.737.30
Agosto	64.620.55	- 2.350.00	66.970.55	...
Setiembre	382.557.60	...	382.605.10	- 47.50
Octubre	- 162.799.40	- 9.000.00	-144.073.05	- 9.726.35
Noviembre	-5.001.319.85	-90.000.00	-345.943.85	-4.565.376.00
Diciembre	59.972.85	...	59.972.85	...

Las cifras negativas corresponden a dineros cobrados de más y reclamados por sus propietarios, a quienes se les reconoció las diferencias apuntadas.

El monto total de las cuentas presentadas en 1954 por concepto de viáticos fué de ₡ 9.788.75, pagados en su mayor parte en la gira a Guanacaste, anteriormente citada, y en algunas revisiones que se hicieron fuera de la Capital.

Cuadro 97 SUMAS GIRADAS PARA VIATICOS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA - AÑOS 1954-1950

Año	Nº de Inspectores	Sumas Giradas
1954	27	9.788.75
1953	34	6.560.35
1952	32	12.701.20
1951	23	9.885.05
1950	15	5.006.50

Uso de Jeeps

Se usaron los dos vehículos de la Sección en 52 oportunidades, recorriéndose un total de 15.694 kilómetros, de los cuales 9.520 corresponden a la gira de revisión llevada a cabo a principios de enero en Guanacaste.

Cuadro 98 NUMERO DE SALIDAS Y KILOMETRAJE RECORRIDO POR LOS VEHICULOS DE LA SECCION DE INSPECTORES DE LA RENTA - AÑOS 1954-1952

Año	Nº de Salidas	Kilometros Recorridos
1954	52	15.694
1953	68	14.020
1952	64	9.808

Edictos

Fueron atendidos 91 edictos de conformidad con la Ley N° 1238, artículo 3°, 77 de los cuales fueron escrituras de compra-venta y 14 de disoluciones de sociedades. Con relación a los dos años anteriores se ofrece el siguiente detalle:

Año	Número de Edictos
1954	91
1953	104
1952	113

Correspondencia

Fueron tramitadas 640 cartas, 46 telegramas y 325 informes diarios de asistencia. Por asuntos se clasifican así:

- 215 Cartas de Presentación
 - 1 Informe anual - 1953
 - 3 Informes trimestrales de asistencia
 - 52 Informes semanales de asistencia
 - 325 Informes diarios de asistencia
- 280 Cartas solicitud datos y pruebas, a contribuyentes
- 70 Solicitudes al registro de la Propiedad
- 19 Otras

Trabajo Pendiente

Al finalizar el año quedaron algunas revisiones empezadas que no fué posible terminar, lo mismo que varios reclamos presentados que no se atendieron, cuyos informes serán elaborados en los meses de enero y febrero de 1955.

37 de las revisiones anotadas corresponden a la Ciudad de San José y 82 a la Provincia de Guanacaste, sumando un total de 119 casos.

Los reclamos pendientes sumaron 32, de los cuales 26 fueron presentados por primera vez y 6 por segunda.

El Porcentaje de Revisiones Efectuadas

De conformidad con el número de contribuyentes (12.011 al 30 de noviembre de 1954), y el número de revisiones llevadas a cabo durante el mismo año (628 excluyendo reclamos), se aprecia que solamente el 5.22% del total de contribuyentes citado, fué revisado.

Sería interesante saber cuántos de ellos ameritan realmente una revisión y cuántos no. Este dato sólo podría obtenerse, eliminando aquellos que hubieren declarado como ingreso único del año, el monto de salarios o sueldos recibidos, sin mezclar ninguna otra actividad.

En todo caso, a falta del dato que sería importante conocer, se puede decir que las intervenciones efectuadas por los inspectores durante el año 1954, se hicieron sólo sobre una veintena parte del total de personas que pagan tributos.

Los contribuyentes fueron aproximadamente 12.011 y los no contribuyentes 2.937, lo que da un total de 14.948 declarantes.

En años anteriores, el porcentaje revisado fué mayor de un 12%. En esa época existían menos contribuyentes empadronados y en cambio más inspectores.

DEPARTAMENTO DEL 10% AL CAPITAL

Hasta el 31 de diciembre de 1954 han hecho sus declaraciones 17.533 personas de las cuales solamente resultaron como contribuyentes, es decir con capital imponible 5.259.

Se recaudó durante el año la suma de ₡ 1.444.970.45, y desde la creación del impuesto hasta el 31 de diciembre de 1954 la suma de ₡ 43.779.162.60 y quedan por recaudar o en mora ₡ 2.828.058.05.

DEPARTAMENTO DE ANOTACION

El trabajo realizado por este departamento es el siguiente:

Se presentaron 38.304 documentos correspondiendo 28.403 a los de primera presentación y 9.901 a los de segunda o posteriores presentaciones.

La diferencia en la presentación total de 1954 relacionada con la del año anterior es de 256 documentos más. En cuanto a la primera presentación hubo un aumento de 1.195 y una disminución de 939 documentos en los de segunda presentación.

Los testimonios de escrituras tramitados por la oficina sumaron 38.319, de los cuales 26.933 se entregaron a los señores Notarios debidamente anotados y 11.386 defectuosos, con un aumento respecto del año anterior de 313, correspondiéndole a los anotados un exceso de 2.226 y a los defectuosos una disminución de 1.913 documentos.

Al Departamento Territorial se pasaron 16.839 comprobantes, cifra que acusa un aumento con relación al año anterior de 1.464. De ese total, 12.210 corresponden a compra-ventas, 1.734 a hipotecas de fincas cuyos valores declarados en el Departamento Territorial eran inferiores al monto de la operación, produciéndose por tal motivo, un aumento en el imponible de las cuentas respectivas; del resto, 438 originados por la constitución de cédulas hipotecarias, 660 de adjudicaciones en juicios sucesorios, 540 por reuniones de fincas, 448 de informaciones posesorias de fincas sin inscribir, 310 de divisiones materiales de fincas, 199 de segregaciones de lotes, 192 de donaciones y 108 de remates.

La diferencia entre los 16.839 documentos que dieron origen a comprobantes y 26.933 que fué el total anotado, ascendió a 10.094, de los cuales 4.209 fueron de hipotecas de fincas por valores iguales o inferiores a los declarados en el Departamento Territorial, así como 326 por constituciones de cédulas hipotecarias, 3.425 de cancelaciones hipotecarias, 459 de constitucio-

nes de sociedades, 244 de poderes, 192 de cesiones de crédito y 154 de rectificación de medida.

Durante el transcurso del año anterior se recibieron 2.365 manifestaciones de fincas, de las cuales 2.162 corresponden a fincas sin inscribir y 203 a fincas inscritas en el Registro de la Propiedad con anterioridad al establecimiento de la Tributación Directa.

Del Banco Nacional se tramitaron 1.184 notas, con sus respectivos avalúos de fincas para mayorizar en el Departamento Territorial.

Impuestos

Por concepto del Impuesto de Beneficencia que se cobra en las Donaciones, en los traslados entre parientes con reservas a favor del transmitente y traslados entre parientes que quedan gravados por el término de un año y fallece el transmitente dentro de ese lapso, se recaudaron ₡ 113.548.39, inferior a lo percibido el año anterior en la suma de ₡ 10.442.18.

El Departamento de Avalúos valoró 932 fincas correspondientes a 609 documentos que le fueron enviados durante el curso del año con el objeto de tasar el monto del impuesto a cobrar en los traslados afectos a ese gravamen. También con ese objeto fueron extendidos 539 enteros que se entregaron a los interesados con los documentos respectivos.

DEPARTAMENTO TERRITORIAL

Impuesto Territorial

El movimiento por concepto del Impuesto Territorial puede apreciarse en el cuadro que sigue formado con datos suministrados por la Oficina de Contabilidad y Estadística Mecanizada.

Cuadro 99 IMPUESTO TERRITORIAL - DETALLE POR TRIMESTRES

Trimestre	Enviado al cobro	Recaudaciones	Saldo pendientes de cobro
Total	19.233.768.05	8.122.660.05	11.111.108.00
4º de 1953	5.156.457.30	2.005.275.35	3.151.181.95
1º de 1954	4.945.669.55	2.317.514.20	2.628.155.35
2º de 1954	4.499.270.20	2.170.979.05	2.328.291.15
3º de 1954	4.632.371.00	1.628.891.45	3.003.479.55

Del total de la recaudación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se separó la suma de ₡ 500.000.00, destinada a la Caja Costarricense de Seguro Social y la cantidad de ₡ 396.000.00 para distribuir entre los municipios del país.

Comparando los ingresos con los del año anterior, se obtiene el siguiente resultado:

Año	Total recaudado	Multas
1954	8.122.660.05	72.098.35
1953	6.981.603.75	65.510.55
Diferencia en 1954	+ 1.141.056.30	+ 6.587.80

Como puede observarse, tanto las contribuciones como las multas aumentaron en el año 1954.

Cuadro 100 DOCUMENTOS TRAMITADOS EN EL
DEPARTAMENTO TERRITORIAL - AÑO 1954

Detalle	1954	1953	1952
Total	29.828	27.817	22.920
Comprobantes	16.699	15.372	13.829
Manifestaciones	2.323	2.044	2.323
Resoluciones	1.329	1.649	773
Notas de Banco	1.544	1.430	828
Pólizas de Seguro	1.810	1.156	1.158
Documentos para arreglo	2.850	3.931	1.709
Solicitudes Avalúos	56	79	17
Reclamos escritos atendidos	1.731	1.360	1.362
Ajustes enviados	1.469	765	888
Libros Mecanizados	17	31	33

DEPARTAMENTO DE AVALUOS

La labor realizada por este Departamento es la siguiente:

En el transcurso del año valoró 5.995 fincas, que corresponden a 5.090 informes de avalúos con un valor de ---
¢ 208.317.199.59; esto representa un aumento a favor de la Oficina, de ¢ 114.376.373.73.

Si estos valores, así como el número de fincas e informes se comparan con los del año 1953, se podrá observar una diferencia de más a favor de la Oficina de un 21.16%. El número de fincas valoradas aumentó también en un 40.52%, y el de informes de avalúos efectuados en un 42.61%.

Como se podrá ver, la labor del Departamento, con el mismo número de Peritos del año 1953, fué aumentada en forma muy notoria.

Fueron pasados a conocimiento del Tribunal de avalúos, 4.791 informes que corresponden a 6.714 fincas valoradas en ¢ 204.973.353.73, que representan un aumento a favor de la Oficina de ¢ 117.338.513.61 con relación al valor en que estaban declaradas.

La Dirección General resolvió en el curso del mismo año en definitiva, con base en las resoluciones del Tribunal de Avalúos, 2.737 informes con un valor de ¢ 127.794.016.94; esto significa un aumento real para la Oficina de ¢ 70.351.307.12, suma sobre la cual se está cobrando en su mayor parte el respectivo Impuesto Territorial.

Los cuadros Nos. 103, 104 y 105 ilustran mejor el resultado numérico de la labor de valuaciones.

DEPARTAMENTO DE PATENTE NACIONAL FIJA Y REGISTRO
DE LEGALIZACION DE LIBROS DE CONTABILIDAD

Este Departamento administra dos impuestos: el llamado de Patente Nacional Fija, creado por Ley Nº 17 de 9 de noviembre de 1943, que pagan las casas bancarias, los prestamistas y casas de empeño, las agencias de aduana, las agencias de vapores, los representantes de casas extranjeras no importadores, los agentes de comisiones, las fábricas de cigarrillos, de cerveza, de hielo y de tejidos.

Este impuesto fué derogado, para comenzar a surtir efecto nuevamente a partir del 1º de enero de 1955, según Decreto Nº 1752 de 16 de junio de 1954.

El otro impuesto es el de $\frac{1}{2}\%$ sobre las utilidades líquidas de agencias o sucursales de sociedades extranjeras, de la Ley Nº 32 de junio de 1932.

Tiene también a su cuidado, el cumplimiento del artículo 5º del Decreto-Ley Nº 112 de 21 de julio de 1948, que ordena a la Dirección General de la Tributación Directa la legalización de los libros de contabilidad que deben llevar los contribuyentes de acuerdo con la Ley.

El dato numérico de la labor realizada durante el año, por el Departamento de Patente Nacional Fija y Legalización de Libros de Contabilidad, es el siguiente, que se compara también con el de los dos anteriores:

Cuadro 101 IMPUESTO RECAUDADO POR PATENTE
NACIONAL Y BENEFICENCIA - AÑOS 1954-1952

Año	Patente Nacional	Impuesto Beneficencia
1954	¢ 352.962.97	¢ 425.452.59
1953	265.899.40	502.317.25
1952	302.821.34	420.644.15

Al 31 de diciembre de 1954, habían pendientes de cobro ¢ 120.869.85 por Patente Nacional.

La legalización de libros fué de 4.601 ejemplares en el año 1954.

SECCION DE ESTUDIOS EN EL REGISTRO PUBLICO

Esta sección proporcionó al Departamento de Avalúos los estudios efectuados en el Registro de la Propiedad, de los inmuebles para conocimiento de los Peritos, que realizan valuaciones con base en estos estudios.

También realizó estudios pedidos por el Departamento Territorial con el objeto de depurar cuentas de los contribuyentes

Igualmente efectuó estudios para "Beneficencia"; para extender certificaciones para matrículas de colegios, etc.

Cuadro 102 ESTUDIOS EFECTUADOS POR DEPARTAMENTOS
Y SECCIONES - AÑO 1954

Departamentos y Secciones	Nº de Estudios
Total	98.970
Departamento Peritos	7.378
Departamento Territorial	6.464
Departamento Anotación	8.871
Departamento Renta	3.678
Nómina documentos entrados al Registro	26.441
Citas Extractadas de los índices	17.431
Total de citas estudiadas	27.940
Matrículas Universitarias	767

Se incluye en el cuadro Nº 107 la recaudación por clase de impuestos desde 1935 hasta 1954

Cuadro 103 LABOR DE RE-AVALUO GENERAL PRACTICADO POR EL DEPARTAMENTO RESPECTIVO EN EL AÑO 1954

MES	Nº Informes	Nº Fincas	Valor - Territorial	Valor - Avalúos	Diferencia
TOTAL	<u>5.090</u>	<u>5.995</u>	<u>93.940.825.86</u>	<u>208.317.199.59</u>	<u>114.376.373.72</u>
Enero	260	312	5.235.146.73	11.102.735.15	5.867.588.42
Febrero	244	254	6.096.041.59	13.997.755.70	7.901.714.11
Marzo	398	460	6.285.126.92	14.450.932.76	8.165.805.84
Abril	384	431	7.811.792.86	17.291.834.58	9.480.041.72
Mayo	511	616	8.927.335.93	19.442.776.86	10.515.440.93
Junio	384	444	9.890.826.24	20.285.125.28	10.394.299.04
Julio	432	472	6.205.673.57	14.263.904.90	8.058.231.33
Agosto	368	479	5.850.911.84	16.018.069.72	9.167.157.88
Setiembre	547	821	12.671.258.25	31.451.787.71	18.780.529.46
Octubre	475	563	8.079.592.25	19.724.988.95	11.645.396.70
Noviembre	489	602	10.913.575.27	19.891.182.65	8.977.607.38
Diciembre	498	541	4.973.544.41	10.396.105.33	5.422.560.92

Cuadro 104 NUMERO DE FINCAS, INFORMES, CON SUS VALORES PASADOS A CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL DE AVALUOS DURANTE EL AÑO 1954

Mes	Nº Informes	Nº Fincas	Valor Territorial	Valor Avalúos	Diferencia
Total	<u>4.791</u>	<u>6.714</u>	<u>\$ 87.634.840.17</u>	<u>\$ 204.973.353.78</u>	<u>\$ 117.338.513.61</u>
Enero	209	222	4.405.493.95	9.719.879.45	5.314.385.50
Febrero	124	152	1.994.164.04	5.432.304.62	3.438.140.58
Marzo	304	374	8.735.520.49	21.281.422.73	12.545.902.24
Abril	530	605	9.125.064.53	20.611.242.17	11.486.177.64
Mayo	472	566	8.791.770.38	20.398.307.95	11.606.537.58
Junio	284	353	4.883.518.27	11.260.889.61	6.377.371.34
Julio	517	621	11.472.370.10	25.746.228.81	14.273.858.71
Agosto	368	460	4.418.135.18	10.664.369.14	6.246.233.96
Setiembre	289	318	7.110.451.84	15.320.042.22	8.209.590.38
Octubre	576	723	6.557.507.52	17.933.916.10	11.276.408.58
Noviembre	431	585	10.011.515.98	28.060.013.59	18.048.497.61
Diciembre	687	735	10.029.327.89	18.544.737.38	8.515.409.49

Cuadro 105 VALORES ASIGNADOS POR EL TRIBUNAL DE AVALUOS CON BASE EN EL VALOR PERITADO DURANTE EL AÑO 1954

Mes	Nº Informes	Valor Territorial	Valor Avalúos	Valor Tribunal	Diferencia Neta
Total	<u>2.737</u>	<u>\$ 57.442.709.82</u>	<u>\$ 131.132.101.66</u>	<u>\$ 127.794.016.94</u>	<u>\$ 70.351.307.12</u>
Enero	363	5.826.261.45	13.493.356.33	12.710.318.75	6.884.057.30
Febrero	66	1.480.871.60	3.554.969.41	3.498.007.42	2.017.135.82
Marzo	132	1.725.990.36	3.891.718.92	3.674.874.64	1.948.884.28
Abril	132	4.219.253.92	8.321.316.13	8.372.800.13	4.153.546.21
Mayo	330	6.521.228.61	11.475.504.91	11.447.450.88	4.926.222.27
Junio	330	5.918.394.15	16.908.070.61	16.762.079.57	10.843.685.52
Julio	231	3.407.537.82	7.042.298.73	6.815.347.33	3.407.809.51
Agosto	66	2.340.408.37	6.054.077.34	5.527.814.73	3.187.406.36
Setiembre	198	3.606.949.76	9.907.026.58	9.652.801.20	6.045.851.44
Octubre	263	7.103.539.92	14.850.524.87	14.746.168.90	7.642.628.98
Noviembre	164	4.103.224.68	9.641.997.00	9.141.096.14	5.037.872.46
Diciembre	462	11.189.049.18	25.990.840.83	25.445.257.15	14.256.207.97

Cuadro 106 DISTRIBUCION DEL PRODUCTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR MONTOS DEL IMPONIBLE-PERÍODO 1952-1953 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954

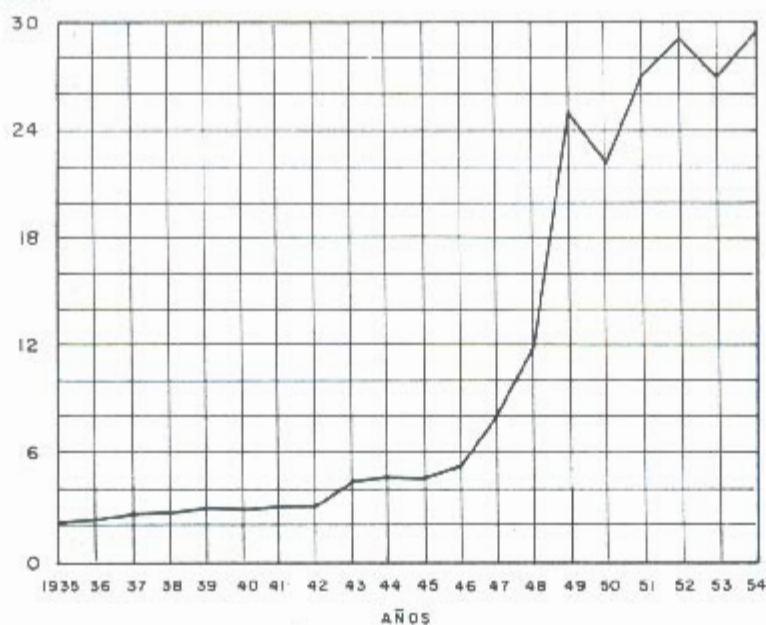
IMPONIBLE			Impuesto Total	Impuesto Promedio por contribuyente	Contribuyentes	Personas Físicas	Sociedades y Sucesiones	Nº de hijos deducibles
TOTAL			18.511.070,15	1.442,35	12.834	10.619	2.215	17.762
1	hasta	3.000	62.645,45	17,38	3.604	3.291	313	4.958
3001	hasta	5.000	111.396,80	64,13	1.737	1.531	206	2.509
5001	hasta	7.000	158.473,50	119,87	1.322	1.145	177	1.853
7001	hasta	9.000	196.519,15	184,70	1.064	852	212	1.437
9001	hasta	11.000	227.130,50	259,87	874	658	216	1.151
11001	hasta	14.000	345.183,75	362,97	951	777	174	1.407
14001	hasta	17.000	318.414,60	515,23	618	514	104	937
17001	hasta	20.000	349.208,60	702,63	497	411	86	779
20001	hasta	23.000	299.748,45	916,66	327	251	76	455
23001	hasta	26.000	270.459,75	1.160,77	233	173	60	304
26001	hasta	30.000	366.826,40	1.473,20	249	190	59	400
30001	hasta	35.000	459.630,40	1.868,42	246	195	51	405
35001	hasta	40.000	408.434,85	2.388,51	171	126	45	234
40001	hasta	45.000	417.560,55	2.879,73	145	111	34	205
45001	hasta	50.000	324.845,55	3.383,81	96	69	27	135
50001	hasta	57.000	366.632,10	3.985,13	92	54	38	83
57001	hasta	65.000	429.507,15	4.880,76	88	59	29	119
65001	hasta	75.000	424.349,30	5.813,00	73	43	30	104
75001	hasta	85.000	358.598,00	6.896,12	52	31	21	49
85001	hasta	95.000	335.266,60	7.982,54	42	25	17	35
95001	hasta	105.000	363.867,75	9.096,69	40	18	22	32
105001	hasta	120.000	403.877,10	10.628,34	38	21	17	41
120001	hasta	135.000	497.888,00	12.447,20	40	19	21	39
135001	hasta	155.000	414.217,40	14.793,48	28	9	19	10
155001	hasta	175.000	489.358,65	16.874,44	29	9	20	22
175001	hasta	200.000	558.616,70	19.950,60	28	8	20	11
200001	hasta	250.000	854.253,60	24.407,25	35	12	23	23
250001	hasta	350.000	1.271.957,45	33.472,56	38	10	28	20
350001	hasta	500.000	1.411.102,25	50.396,51	28	5	23	3
500001	en adelante		6.015.099,80	122.757,13	49	2	47	2

Cuadro 107 RECAUDACION DE IMPUESTOS DE 1936 a 1954

AÑO	Total Recaudado	Impuesto Territorial	Cuotas Municipales	Cargos Seguro Social	Impuesto Cédular Ing.	Impuesto Beneficencia	Productos Arriados Nls.	Beneficencia Patente Nls.	Impuesto Coordinación	Impuesto S/la Renta	Impuesto 10%
1936	28.939.984,28	7.295.940,17	406.373,25	420.345,65	64.050,65	113.548,39	...	778.415,61	...	18.432.072,11	1.429.237,45
1937	26.994.764,68	6.163.933,95	741.229,00	769.465,50	259.143,55	123.990,57	...	765.955,20	...	14.937.054,00	3.233.982,91
1938	28.819.999,27	5.312.632,11	653.773,35	685.960,10	275.858,60	76.007,08	...	723.477,17	...	13.112.950,71	7.978.389,85
1939	27.292.417,61	4.557.044,78	608.099,60	648.710,10	209.093,80	87.150,65	...	550.077,65	...	12.305.545,33	8.226.695,40
1940	22.138.686,35	3.991.919,54	469.603,80	470.639,95	162.767,80	108.853,35	...	712.868,63	...	7.795.593,18	8.746.409,80
1941	24.761.211,09	3.349.058,87	391.609,65	424.815,00	545.701,35	69.194,70	...	293.757,70	...	6.962.628,67	12.721.444,95
1942	12.285.054,85	2.973.452,05	333.285,40	371.978,40	160.970,00	135.813,01	7.554,60	2.360.974,29	...	4.615.549,00	1.865.518,10
1943	8.192.740,96	2.197.349,75	234.701,45	296.318,95	1.608.294,63	50.941,81	4.404,00	2.130.459,43	219,10	1.668.059,82	...
1944	5.407.699,85	1.473.297,03	83.341,35	289.998,60	1.551.077,09	120.988,45	4.317,25	1.800.116,68	84.533,40	...	...
1945	4.580.745,78	1.441.804,33	78.977,45	295.058,24	1.211.319,48	43.913,71	9.144,80	1.205.458,07	293.081,69	...	...
1946	4.641.678,52	1.285.302,52	45.697,10	189.377,97	1.392.895,32	43.377,80	4.851,10	1.304.784,96	375.451,45	...	...
1947	4.440.120,29	1.179.047,61	52.317,80	211.508,25	1.177.881,27	44.072,10	11.196,65	1.268.717,06	493.439,55	...	...
1948	3.241.983,99	1.131.777,95	48.082,30	151.459,30	905.352,73	35.637,30	7.638,25	797.318,97	164.717,19	...	...
1949	3.001.639,20	955.762,15	43.549,65	121,10	685.514,53	22.721,55	9.263,75	1.284.706,47	...	...	...
1950	2.792.598,35	817.332,85	10.581,60	...	609.396,30	43.665,95	6.738,00	1.271.983,65	...	...	...
1951	2.937.464,76	878.860,10	10.540,80	...	597.152,00	15.554,80	12.358,30	1.422.998,46	...	...	...
1952	2.770.080,99	871.455,27	12.580,74	...	553.711,65	22.717,53	20.233,44	1.289.381,96	...	...	...
1953	2.502.576,25	777.352,75	25.846,25	...	404.560,00	11.232,85	30.334,79	1.253.249,61	...	...	...
1954	2.426.184,76	807.923,25	8.347,70	...	501.762,05	11.685,86	5.032,90	1.091.433,00	...	...	...
1955	2.093.179,50	758.896,95	13.270,50	...	374.935,50	4.789,58	...	941.282,97	...	...	...

GRAFICO 7 - RECAUDACION DE IMPUESTOS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA : 1935-1954

MILLONES
DE COLONES



INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

La Inspección General de Hacienda en el año 1954 efectuó 6.078 salidas en comisiones varias y cooperó con las autoridades en 1544 oportunidades; aparte de que sus diversos destacamentos estuvieron, durante el mes de julio, bajo las órdenes del Ministerio de Seguridad Pública en la frontera con Nicaragua.

En el cuadro siguiente se presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Inspección durante el período indicado.

Cuadro 103. DENUNCIAS PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 1954

DETALLES	TOTALES
Total.....	2,654
Especulación (Ley de Defensa Económica, pesas, etc.)....	1,071
Fábrica de Licor clandestino.....	241
Tenencia de Licor clandestino, Depósitos.....	208
Tala de árboles.....	148
Venta de Licores Nacionales y artículos sin patente.....	147
Juegos prohibidos.....	133
Extrañamientos.....	118
Quemas prohibidas.....	85
Robo y hurto.....	64
Adulteración de Licor Nacional.....	64
Merodeo.....	60
Tenencia de marihuana.....	55
Rifas prohibidas.....	51
Faltas a las Autoridades, Insultos y desacato.....	44
Contrabando de mercaderías.....	36
Loterías y chances clandestinos.....	23
Lesiones.....	20
Infracción a la Ley de pesca.....	19
Infracción a la Ley de sanidad.....	13
Defraudación al Fisco.....	10
Tenencia de armas prohibidas.....	9
Violación.....	6
Usurpación de derecho y de autoridad.....	10
Homicidio.....	3
Allanamientos.....	3
Tenencia de explosivos.....	3
Destace sin boleto.....	2
Falsificación de documentos y monedas.....	2
Hechicerías.....	2
Vagancia.....	2
Incendiario.....	1
Tenencia de drogas.....	1

OFICINA TECNICA MECANIZADA

La Oficina Técnica Mecanizada continuó durante 1954 prestando diferentes tipos de servicios a varias dependencias de la Administración Pública.

Al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico por ejemplo se le preparó las Planillas y giros de pago, así como los informes correspondientes a la Caja Costarricense del Seguro Social; se le confeccionaron además las listas y recibos para el cobro a particulares y empleados del consumo de energía eléctrica, servicio que la empresa presta a lo largo de la vía.

Se le entregaron 46.086 giros hechos con 99 planillas a 7 tantos y 12.000 recibos de la luz con sus respectivas listas. En las planillas para el Seguro Social se clasificaron los empleados de la empresa por orden alfabético y por tipo de seguro que los cubre.

El suministro de papelería, de tarjetas I.B.M. y demás materiales necesarios para la elaboración de estos trabajos estuvo a cargo de la proveeduría del Ferrocarril.

Durante varias semanas el Jefe de la Oficina fué miembro de una comisión para estudiar el Impuesto Territorial, interrumpiéndose el trabajo con la llegada del técnico del Punto IV señor Jasper Costa, a quien se le dieron todos los informes que solicitó.

A indicación del Secretario de la Comandancia en Jefe y con autorización de este Ministerio, prestó colaboración al de Seguridad Pública en la Organización de la Intendencia Militar. También cooperó en la organización de la Contaduría de Tránsito, pero por falta de tiempo de las personas encargadas de esa Sección no fué posible llevar a cabo la mecanización de la misma aun cuando el plan no se ha desechado.

Al Ministerio de Educación Pública se le facilitó una máquina de Posteo, enviándosele mensualmente una lista, copia de los pagos hechos al personal docente y administrativo de ese Ministerio para llenar con base en ellas su tarjetario de control.

En lo referente al sistema de cálculo del sueldo adicional, se estudió un plan para tratar de que en 1955, todo el trabajo lo haga esa oficina, reduciendo en esta forma el costo.

En 1954 la Oficina Técnica Mecanizada calculó el sueldo que le correspondía a cada uno de los empleados de la Administración Pública, tanto de presupuesto como de planillas y lo comparó con el que hicieron los oficiales presupuestales de los diferentes ministerios, dándole así mayor seguridad al de Economía y Hacienda de que los pagos se efectuaron correctamente.

Referente al Impuesto del 10% al Capital ya no se enviaron al cobro dichos recibos pero existe siempre cierta cantidad pendiente que se cancelan por medio de enteros. Al 31 de diciembre el estado de ese impuesto fué:

Pendiente de cobro	¢ 2.828.058.05
Saldo a favor de contribuyentes	1.300.874.40

Relacionado con la mecanización del Patrimonio Nacional, además de las listas de chequeo tiradas para la Proveeduría Nacional, esta oficina se hará cargo a partir de enero de 1955 de efectuar toda la perforación que la I.B.M. estaba haciendo bajo un contrato especial; es decir, que fundamentalmente a partir de esa fecha esta Oficina asumirá todo el control del trabajo del Patrimonio Nacional, en combinación con la

Proveeduría Nacional y la Contabilidad Nacional.

El informe de la labor realizada por departamentos y secciones de acuerdo con la organización de la Oficina es el siguiente:

CONTABILIDAD GENERAL

El Departamento de Contabilidad prácticamente se organizó en este año; se le proporcionó más personal y se determinaron exactamente sus funciones.

En relación con los giros que se emiten y se cancelan tanto de gastos fijos como de variables, este Departamento llevó a cabo el control perfecto de los mismos haciendo un balance mensual, que se envió con su respectiva lista de giros pendientes a la Contabilidad Nacional.

Llevó el control de gastos del formulario de giros tanto de fijos como de variables.

En relación con el Impuesto Sobre la Renta hizo un balance exacto de todo el Impuesto en todas sus facetas y en todos sus períodos presentando estados mensuales del mismo a la Tributación Directa.

Respecto al Impuesto Territorial, organizó en definitiva el sistema de contabilidad a usar que se pondría en práctica a partir del 4º trimestre de ese año.

De ambos impuestos se hicieron cuadros diarios y mensuales de cancelación, se controló el movimiento en las tesorerías recaudadoras y se revisaron los recargos cobrados por las mismas.

Este Departamento también organizó el control de las retenciones mensuales que por concepto de pago del Impuesto Sobre la Renta se hace a los empleados públicos, procediendo a efectuar los cálculos y atender los informes solicitados al respecto.

Referente al control de reservas de crédito para las planillas que son tramitadas por gastos variables, a ese Departamento le correspondió darle el pase a cada una, después de intervenida en los libros, cumpliendo así con la Ley de la Administración Financiera.

Este Departamento trimestralmente reportó a la Tesorería Nacional las comisiones devengadas por los Tesoreros Municipales en el cobro por el Impuesto Territorial para efecto de su pago.

Los cuadros numerados del 115 al 122 muestran el estado de los Impuestos Sobre la Renta, Territorial y 10% al Capital durante 1954.

SECCION DE BODEGA Y PROVEDURIA

Esta Sección tramitó 96 solicitudes de mercancía, 156 Órdenes de compra, llevó el control de todos los materiales usados por la Oficina, encargándose de distribuirlos a todas las secciones; hizo también todos los trabajos de polígrafo que se presentaron.

Para el año 1955 se pidió una Prensa para efectuar, en esta oficina las labores que actualmente se le encargan a la Imprenta Nacional.

SECCION LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

Esta Sección presentó a la Oficina de Presupuesto y a la Contabilidad Nacional una liquidación mensual del Presupuesto Ordinario de Egresos y de las Leyes 1435 - 1539 y 1743.

A la Proveeduría Nacional le entregó un estado mensual de solicitudes de mercadería y órdenes de compra tramitadas por esa Dependencia del cual también se envía copia del último al 31 de diciembre.

Documentos Tramitados:

5.565 Solicitudes de Mercaderías	33.567.824,26
10.943 Ordenes de Compra	31.814.202,89
5.824 Reservas Crédito Esp.	52.450.096,59
3.163 Acuerdos de Pago	80.767.445,24
2.551 Resúmenes Gastos Fijos	199.281.989,62
293 Cartas	
52 Telegramas	
680 Notas de abono y de cargo	
294 Gacetas	

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION**SECCION INFORMACION**

Esta Sección se encargó de la entrega y recibo de todos los documentos que se tramitaron en la Oficina, lo mismo que a la anotación en las tarjetas correspondientes de los oficios de embargo enviados por las alcaldías; también extendió certificaciones de becas y para exención de matrículas de la Universidad Nacional que alcanzaron la suma de 1.240. Atendió al público en lo referente a información general.

SECCION AUTORIZACIONES DE PASAPORTE

Extendió 9.784 autorizaciones de pasaporte.

Anotó la suma de Q 664.605,75 en Impuesto Sobre la Renta y Q 7.982,80 del 10% al Capital, pendientes de pago que se obligó a cancelar a las personas que necesitaron dichas autorizaciones.

SECCION PLANILLAS Y GIROS

A esta Sección le correspondió el trámite de los trabajos del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico excepto en lo que se refiere a planillas del Seguro Social ya indicadas en párrafos anteriores.

Tramitó 513.739 giros, 1.183 planillas de variables y extras, 3.660 planillas adicionales, hizo los informes mensuales y quincenales de las siguientes deducciones: embargos, Instituto Nacional de Seguros, Impuesto Sobre la Renta, Telecomunicaciones, Radiocomunicaciones, Caja de Préstamos Ande.

De acuerdo con la Tesorería Nacional se establecieron fechas para la entrega de planillas y giros, cumpliendo fielmente los planes establecidos aun cuando en muchos casos los ministerios no lo hicieron.

Se determinó también un período de 8 días para la entrega de giros de adicionales y variables a partir de la fecha de recibo o sea que planillas que se recibieron de jueves a viernes se entregaron con sus respectivos giros el viernes de la semana siguiente, evitándose así atrasos hasta de un mes o más como sucedía en épocas anteriores.

Se planeó para llevar a cabo a partir de enero de 1955 la centralización de la información de planillas únicamente en esta Sección para mayor rapidez en la atención del público y de los oficiales presupuestales.

En relación con el trabajo de preparación de los giros correspondientes al sueldo adicional que se pagó en el mes de diciembre, se ocupó, además de los empleados de esa Sección, personal de otras, ya que la magnitud del trabajo así lo requirió.

SECCION INDICE DE EMPLEADOS

Este Índice movilizó 120.000 tarjetas de empleados; efectuó 66.732 cambios; revisó 3.000 planillas varias; con 13.612 tarjetas. Hizo 1.240 certificaciones de matrículas y becas las cuales fueron pasadas a la Sección de Información.

El trabajo más importante de esta Sección, consiste en no permitir pagos dobles a los empleados públicos; al respecto se informó a la Tesorería Nacional 4.020 casos de los cuales el 95% fueron permitidos por Ley, como son los pagos a maestros, médicos, etc.

Todas las notas de abono enviadas por la Contabilidad Nacional fueron entradas a las tarjetas correspondientes ya que van directamente relacionadas con los pagos hechos a los empleados públicos y con los giros anulados.

También trabajó en la confección del sueldo adicional ya que este índice sirvió de base para el cálculo, pues no solo tiene función de índice sino de historia de los pagos hechos a los empleados públicos.

SECCION ACUERDOS DE PAGO

Esta Sección extendió 872 informes relacionados con los giros que se tramitan por medio de acuerdo de pago.

Tramitó los siguientes acuerdos y giros:

Acuerdos entrados en el año 1954	3.781
Poder Ejecutivo	3.545
Asamblea Legislativa	113
Poder Judicial	123
Promedio mensual	315
Giros hechos durante el año 1954	19.502
Promedio mensual	1.625

SECCION IMPUESTO TERRITORIAL

Esta Sección elaboró cuatro emisiones de recibos para el cobro de dicho impuesto, partiendo del 4º trimestre de 1953 al 4º trimestre de 1954. Efectuó cambios en 22.000 cuentas aproximadamente. Se dió trámite a 1.410 ajustes en las cuentas corrientes enviadas por el Departamento Territorial de la Tributación Directa. Fueron preparados 16.828 comprobantes y 5.400 volantes para el pase de escrituras para el Departamento de Anotación de la Tributación Directa.

A solicitud de los interesados efectuó 400 traslados de tesorerías de pagos, es decir de contribuyentes que quisieron cambiar el lugar para la cancelación de sus recibos. Llevó las cuentas corrientes de este impuesto que constan aproximadamente de 29.000.

En esta Sección se hicieron cambios fundamentales este año:

- 1) Se cambió la fórmula del recibo y en lugar de dos tarje-

tas I.B.M. se usó solamente una, reduciendo el gasto de formularios a la mitad y el tiempo de máquinas en una tercera parte.

Además se anotó en la nueva fórmula el valor de la propiedad por cantón con la cual se calcula el impuesto, para información del contribuyente.

2) Se planeó un nuevo sistema para hacer los cambios relacionados con los movimientos de compra, venta, etc. en el fichero maestro, lo que vendrá a reducir enormemente la cantidad de horas extras que cada trimestre era necesario trabajar.

Se hizo una sola numeración en orden alfabético de todos los contribuyentes del país y se ordenaron por cantón las tarjetas donde se encuentra el valor de sus propiedades para coordinar un plan de balance con la Tributación Directa y el Departamento de Contabilidad de esta Oficina.

SECCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Esta Sección continuó la preparación de la documentación para la mecanización del Registro de la Propiedad, relacionados con el cobro del Impuesto Territorial.

Dió trámite a los siguientes documentos:

Comprobantes	16.828
Manifestaciones y notas de Bancos	2.798
Resoluciones Oficiales	2.104
Estudios del Registro	35.360

Examinó en la Tributación Directa la situación de 35.360 fincas, de las cuales solamente se encontraron bien mayorizadas 17.309; estando defectuosas el resto que fueron encontradas en la siguiente forma:

Fincas que no aparecían cargadas	3.204
Fincas cargadas en otros cantones diferentes a los de su verdadera situación	5.942
Fincas cuyos dueños no aparecieron con cuenta en el Dpto. Territorial de la Tributación Directa	2.738
Fincas mal mayorizadas (errores en el valor o en el número)	6.167

Fueron pasados a tarjetas I.B.M. 33.823 documentos.

SECCION IMPUESTO DE RENTA Y 10% AL CAPITAL

Impuesto del 10% al Capital:

Aun cuando el Impuesto del 10% al Capital fué derogado, quedaron recibos por cobrar como se indica en este informe en párrafos anteriores y el trabajo aunque de poca intensidad siempre requiere la atención de un empleado.

La Tributación Directa envió boletas para modificar los saldos pendientes por las sumas de ₡ 21.882.20 en débitos y ₡ 463.800.75 en créditos.

Se tramitaron tres devoluciones de impuestos pagados de más por la suma de ₡ 21.877.50 quedando pendientes cinco que suman ₡ 14.125.40.

Se Cobraron Judicialmente recibos por un valor de ₡ 1.428.164.85 y fueron hechos 50 Estados de Cuenta con un promedio de cinco enteros diarios.

Durante este año no hubo en ningún momento recibos de este Impuesto al cobro, en las tesorerías recaudadoras.

Impuesto Sobre la Renta:

Se hicieron catorce emisiones de recibos por un valor total de ₡ 23.529.632.35 y se retiraron 38 de las diferentes tesorerías cuyo valor ascendió a ₡ 9.863.816.45. Se entregaron 1.267 Estados de Cuenta y un promedio de 40 enteros diarios.

Por cada recibo emitido se envió el aviso correspondiente al interesado.

En relación con las retenciones mensuales se tramitaron 130 planillas mensuales, las cuales fueron primero enviadas como provisionales a los patronos y una vez canceladas por éstos, fueron contabilizadas y mecanizadas para acreditarlas a la declaración 24.

A partir del 1 de diciembre de acuerdo con la nueva Ley se modificó el diseño del recibo para poder aplicar el artículo 42 (recargo por no presentación a tiempo).

Mensualmente se hizo el balance con la Contabilidad de esta Oficina de las tarjetas de recibos pendientes en las tesorías del país.

Gran cantidad de devoluciones por pagos hechos de más se hicieron durante el año, lo mismo que trasposos al mismo y a otros impuestos.

El volumen de trabajo de esta Sección aumentó considerablemente tanto por la nueva declaración como por los controles que se están efectuando.

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

Prácticamente todos los trabajos de los Departamentos de Contabilidad y Documentación son llevados a cabo en gran parte por el Departamento de Máquinas, además de que la planilla del Seguro Social del Ferrocarril se tramita directamente entre este Departamento y el Ferrocarril.

Los trabajos estadísticos tanto del Impuesto Territorial como del de la Renta son confeccionados en este Departamento, haciéndose varios cuadros anuales, además de los que en cualquier momento solicite algún departamento de este Ministerio. A continuación se insertan los cuadros correspondientes, que reflejan fielmente la magnitud de la labor realizada durante 1954.

Cuadro 109 PRESUPUESTO ORDINARIO - GASTOS FIJOS AÑO 1954

MINISTERIOS	Apropiación	Reconocimientos	S A L D O S	
			Disponible o no comprometido	Total o no reconocido
TOTAL	122.825.749.45	20.027.126.70	2.798.622.75	2.798.622.75
Asamblea Legislativa	1.510.400.00	1.455.294.00	55.106.00	55.106.00
Contraloría General	724.600.00	627.557.25	97.042.75	97.042.75
Presidencia de la República	812.950.00	759.734.10	53.215.90	53.215.90
Agricultura e Industrias	2.026.500.00	1.941.516.95	84.983.05	84.983.05
Culto	75.720.00	75.720.00	...	...
Economía y Hacienda	8.265.250.00	7.833.255.07	431.994.93	431.994.93
Educación Pública	32.627.941.66	31.883.350.45	744.591.21	744.591.21
Gobernación y Policía	8.040.550.00	7.845.904.15	194.645.85	194.645.85
Justicia y Gracia	1.431.045.00	1.410.924.10	20.120.90	20.120.90
Obras Públicas	2.773.800.00	2.600.121.05	173.678.95	173.678.95
Relaciones Exteriores	2.194.935.50	2.136.472.66	58.462.84	58.462.84
Salubridad Pública	4.299.314.26	3.966.907.80	332.406.46	332.406.46
Seguridad Pública	8.548.116.00	8.215.653.80	332.462.20	332.462.20
Trabajo y Previsión Social	670.300.00	616.535.90	53.764.10	53.764.10
Poder Judicial	5.158.480.00	5.122.663.51	35.816.49	35.816.49
Tribunal Supremo de Elecciones	689.400.00	563.340.50	126.059.50	126.059.50
Subvenciones	42.976.447.03	42.972.175.41	4.271.62	4.271.62

Cuadro 110 PRESUPUESTO ORDINARIO - GASTOS VARIABLES AÑO 1954

MINISTERIOS	Apropiación	Reconocimientos	Compromisos	S A L D O S		
				Comprometido o compromisos pendientes	Disponible o no Comprometido	Total o no reconocido
TOTAL	101.020.847.40	194.648.410.76	267.906.873.13	4.551.082.86	1.821.353.78	6.372.436.64
Asamblea Legislativa	110.000.00	97.547.91	104.929.56	7.381.65	5.070.44	12.452.09
Contraloría General	124.500.00	69.196.73	93.860.96	24.605.64	30.697.63	55.303.27
Presidencia	876.160.00	572.160.85	849.115.30	276.854.07	27.145.08	303.999.15
Agricultura e Industrias	1.626.300.00	1.378.253.39	1.513.103.68	133.895.14	114.140.47	248.036.61
Economía y Hacienda	9.133.147.24	8.549.705.53	4.080.544.75	376.525.06	206.915.65	583.441.71
Educación Pública	1.104.960.00	975.426.24	1.026.773.63	45.717.93	83.815.83	129.533.76
Gobernación y Policía	5.775.090.00	5.050.497.90	5.495.421.41	421.693.29	302.898.81	724.592.10
Justicia y Gracia	1.945.100.00	1.701.451.59	1.837.792.47	135.870.75	107.777.66	243.648.41
Obras Públicas	29.032.983.15	26.402.348.03	28.844.376.24	2.473.248.07	157.387.05	2.630.635.12
Relaciones Exteriores	795.782.60	599.894.10	640.848.72	40.163.42	155.725.08	195.888.50
Salubridad Pública	4.722.195.55	4.319.947.06	4.570.411.28	248.129.90	154.118.59	402.248.49
Seguridad Pública	3.017.650.00	2.809.682.59	2.974.057.13	162.013.79	45.953.62	207.967.41
Trabajo y Previsión Social	447.349.00	361.832.12	390.520.34	27.927.12	57.589.76	85.516.88
Poder Judicial	633.449.00	549.725.30	574.102.25	24.076.95	59.646.75	83.723.70
Tribunal Supremo de Elecc.	325.053.00	123.999.03	205.153.24	81.154.21	119.899.76	201.053.97
Pensiones	9.405.718.00	9.304.715.89	9.387.930.19	58.345.71	42.656.40	101.002.11
Subvenciones	750.000.00	749.020.45	750.000.00	979.55	...	979.55
Partidas en giro	507.500.00	499.990.10	513.134.06	7.015.01	494.89	7.509.90
Prestaciones Legales	1.539.454.00	1.534.272.19	1.539.319.34	4.527.30	654.51	5.181.81
Cuotas Organizaciones Internacionales	641.518.40	580.575.04	580.926.68	87.00	61.256.35	61.343.36
Deuda Exterior	4.038.881.56	4.038.881.49	115.514.63	...	7	7
Deuda Interior	24.467.655.90	24.379.277.23	1.819.037.27	869.30	87.509.37	88.378.67

Cuadro 111 GASTOS VARIABLES - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 1435 - AÑO 1954

MINISTERIOS	Apropiación	Reconocimientos	Compromisos	S A L D O S		
				Comprometido o compromisos pendientes	Disponible o no comprometido	Total o no reconocido
TOTAL	257.745.33	216.814.46	224.860.61	8.496.15	32.434.72	40.930.87
Asamblea Legislativa	1.678.00				1.678.00	1,678.00
Agricultura e Industrias	1.678.00				1,678.00	1,678.00
Economía y Hacienda	7.024.52				7,024.52	7,024.52
Educación Pública	1.201.46				1,201.46	1,201.46
Gobernación y Policía	3.179.85				3,179.85	3,179.85
Justicia y Gracia	476.27				476.27	476.27
Obras Públicas	225.881.66	210.031.21	218.527.36	8.496.15	7.354.30	15,850.45
Relaciones Exteriores	624.75				624.75	624.75
Salubridad Pública	77				77	77
Trabajo y Previsión Social	7.902.25	6.333.25	6.333.25		1,569.00	1,569.00
Ferrocarril Elec.al Pacif.	0.02				0.02	0.02
Seguridad Pública	3.541.56				3,541.56	3,541.56
Subvenc.a divers.Org.Indst.	3.848.50				3,848.50	3,848.50
Deuda Flotante	707.72	450.00			257.72	257.72

Cuadro 112 GASTOS VARIABLES - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 1539 - AÑO 1954

MINISTERIOS	Apropiación	Reconocimientos	Compromisos	S A L D O S		
				Comprometido o compromisos pendientes	Disponible o no comprometido	Total o no reconocido
TOTAL	2,575,577.45	1,193,285.72	1,284,113.55	178,224.83	1,204,116.85	1,382,291.73
Agricultura e Industrias	1,819.83				1,819.83	1,819.83
Economía y Hacienda	1,328,932.67	218,819.94	308,145.14	89,411.70	1,020,701.03	1,110,112.73
Obras Públicas	998,638.94	786,829.03	864,800.86	77,971.78	133,888.08	211,809.86
Salubridad Pública	80,772.87	36,070.20	36,070.20		44,702.67	44,702.67
Comandancia en Jefe	76,542.53	64,255.95	75,097.35	10,841.40	1,545.18	12,386.58
Subvenciones	88,766.40	87,310.55			1,455.85	1,455.85
Partidas en giro	4.21				4.21	4.21

Cuadro 113 GASTOS VARIABLES - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 1743

MINISTERIOS	Apropiación	Reconocimientos	Compromisos	S A L D O S		
				Comprometido o compromisos pendientes	Disponible o no comprometido	Total o no reconocido
TOTALES	23,640,640.48	19,290,505.56	18,101,956.33	3,946,930.65	403,204.27	4,350,134.92
Presidencia	144,000.00	121,763.10	133,427.60	11,662.50	10,574.40	22,236.90
Agricultura e Industrias	100,000.00	91,091.05	91,183.70	92.65	8,816.30	8,908.95
Economía y Hacienda	186,660.00	129,796.90	181,605.15	51,808.25	5,054.85	56,863.10
Gobernación y Policía	194,183.49	161,662.09	161,662.09		32,521.40	32,521.40
Obras Públicas	8,805,894.93	4,848,172.82	8,579,473.97	3,746,290.23	211,431.88	3,957,722.11
Relaciones Exteriores	186,510.00	181,939.75	184,190.00	2,250.25	2,320.00	4,570.25
Salubridad Pública	700,775.00	700,775.00	700,775.00			
Seguridad Pública	3,620,638.00	3,466,005.17	3,515,715.25	49,710.08	104,922.75	154,632.83
Subvenciones	5,122,092.80	5,122,092.80				
Obligaciones Diversas	4,099,216.26	3,986,548.13	4,073,264.82	85,116.69	27,551.44	112,668.13
Prestaciones Legales	418,300.00	418,288.75	418,288.75		11.25	11.25
Cuotas Organizaciones Internacionales	62,370.00	62,370.00	62,370.00			

Cuadro 114 GIROS EMITIDOS, CANCELADOS Y SALDOS POR MES DEL AÑO 1954 DE FIJOS Y VARIABLES

MESES	FIJOS				VARIABLES			
	Giros Números	Total Emitido	Total Cancelado	Saldos por mes	Giros Números	Total Emitido	Total Cancelado	Saldos por mes
TOTAL		206.811.147.29	196.201.197.19	10.609.950.10		62.037.552.92	56.148.570.30	5.927.483.62
Diciembre	455294-513739	24.169.043.83	23.411.301.48	757.742.35	816.923-819503	9.896.977.63	9.170.914.43	726.063.20
Noviembre	413477-455293	14.284.078.61	13.605.201.24	678.877.37	815.429-816922	4.535.599.82	4.116.444.29	419.155.53
Octubre	371382-413476	15.371.053.30	14.512.353.36	858.199.94	813.856-815408	4.264.156.49	3.794.702.79	469.453.70
Setiembre	325827-371381	19.575.168.50	18.834.981.11	740.187.39	812.198-813855	4.927.826.27	4.663.334.19	264.492.08
Agosto	284303-325826	23.369.909.85	21.930.235.51	1.439.674.34	810.185-812197	5.087.001.78	4.407.558.69	679.443.09
Julio	242996-284302	14.687.668.43	13.866.121.00	821.547.43	808.858-810184	4.562.881.90	4.285.911.94	276.469.96
Junio	201897-242995	15.071.744.19	14.220.647.35	851.096.84	808.115-808857	9.955.348.16	9.297.969.87	658.878.29
Mayo	161173-201896	19.728.180.37	19.134.302.18	593.878.19	805.606-807114	5.660.914.05	5.424.299.41	236.614.64
Abril	120582-161172	13.734.175.27	11.390.444.74	2.343.730.53	804.155-805605	2.886.364.08	1.872.770.02	1.013.594.06
Marzo	80592-120581	15.781.398.18	15.321.644.33	459.753.85	802.625-804164	3.143.338.86	2.937.865.40	205.473.46
Febrero	39868-80591	18.765.088.62	18.415.110.48	349.978.14	801.197-802624	3.336.592.51	2.933.817.92	402.774.59
Enero	1-39867	12.273.638.14	11.558.354.41	715.283.73	800.000-801296	3.780.552.37	3.242.981.35	537.571.02

Cuadro 115 IMPUESTO 10% SOBRE EL CAPITAL - RECAUDACION AÑO 1954

Meses	Enteros	Multas	Total
Totales Anuales	1.444.970.45	18.319.00	1.463.289.45
Diciembre	12.156.35	273.45	12.429.80
Noviembre	60.906.10	222.35	61.128.45
Octubre	83.536.45	1.500.40	85.036.85
Setiembre	83.330.00	718.70	84.048.70
Agosto	98.802.75	272.55	99.075.30
Julio	113.969.65	6.327.55	120.297.20
Junio	119.750.05	557.25	120.307.30
Mayo	148.616.40	2,509.90	151.126.30
Abril	92.243.60	698.95	92.942.55
Marzo	190.229.50	533.80	190.763.30
Febrero	261.438.80	2,096.90	263.535.70
Enero	179.990.80	2,607.20	182.598.00

Cuadro 116 IMPUESTO SOBRE LA RENTA - EMISIONES Y RETIRO DE RECIBOS AÑO 1954

Meses	Recibos Emitidos			Recibos Retirados		
	Total	Actual	Atrasado	Total	Actual	Atrasado
Totales	22,382,155.70	15,459,156.00	6,922,999.70	9,863,816.45	4,133,522.70	5,730,293.75
Diciembre	2,953,072.70		2,953,072.70	735,247.90		735,247.90
Noviembre	795,000.30		795,000.30	248,700.50		248,700.50
Octubre	734,341.10	279,951.95	454,389.15	683,543.85	94,383.45	589,160.40
Setiembre	643,792.10	259,867.70	383,924.40	541,607.00	103,175.15	538,431.85
Agosto	616,248.00	243,525.60	372,722.40	739,549.10	291,795.30	447,753.80
Julio	389,773.35	178,726.55	211,046.80	449,063.55	295,175.45	153,888.10
Junio	744,004.10	341,789.20	402,214.90	1,122,088.35	587,840.00	534,248.35
Mayo	782,977.50		782,977.50	3,211,673.05	2,071,531.00	1,140,142.05
Abril	527,976.90	322,817.05	205,159.85	477,329.95	306,740.40	170,589.55
Marzo	1,469,382.05	1,106,890.35	362,491.70	645,381.85	221,076.45	424,305.40
Febrero	12,725,587.60	12,725,587.60		434,167.90		434,167.90
Enero				475,463.45	161,805.50	313,657.95

Cuadro 117 IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RECAUDACION DEL AÑO 1954

Meses	Recibos	Enteros	Total Imp.	Art. 42	Multas	Retenciones	Royalty	Teatros	Totales Mensuales
Totales Anuales	10,235,438.85	7,115,747.75	17,351,186.60	288.85	141,320.03	977,353.22	179,530.86	189,237.10	18,838,916.66
Diciembre	20,870.50	376,383.00	397,253.50	288.85	6,930.53	100,377.51	10,329.40	13,946.25	529,126.04
Noviembre	37,030.35	176,697.80	213,728.15		8,821.70	87,042.49	29,911.26	15,149.05	354,652.65
Octubre	41,174.85	298,723.85	339,898.70		11,290.37	70,889.42	26,648.45	16,267.15	464,994.09
Setiembre	117,804.70	353,677.20	471,481.90		12,967.76	72,869.08	9,720.00	14,788.65	581,827.39
Agosto	49,817.50	361,336.70	411,154.20		11,071.55	83,308.34	16,325.70	14,268.55	536,128.34
Julio	100,786.80	460,683.25	561,470.05		15,187.60	88,641.39	11,642.10	21,564.95	698,506.09
Junio	160,296.05	424,263.45	584,559.50		14,865.55	75,876.66	1,516.15	15,308.65	692,125.51
Mayo	307,902.65	925,371.15	1,233,273.80		13,510.15	98,001.74	19,359.27	16,785.00	1,380,929.96
Abril	722,735.35	1,384,307.20	2,107,042.55		22,878.14	74,533.55	12,861.25	13,292.25	2,230,607.74
Marzo	7,092,901.45	1,467,618.95	8,560,520.40		12,240.78	70,393.07	14,091.69	17,651.70	8,674,897.64
Febrero	1,563,150.55	470,266.30	2,033,416.85		5,502.35	79,564.06	14,950.46	12,032.30	2,145,466.02
Enero	20,968.10	416,418.90	437,387.00		6,053.55	75,855.91	12,175.13	18,182.60	549,654.19



Cuadro 118 IMPUESTO SOBRE LA RENTA - PERIODOS 17-23 BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

CUENTAS DEUDORAS		CUENTAS ACREEDORAS	
Recibos por emitir	359.435.60	Recargo Artículo 42 (T.D.)	597.25
Recibos por retirar	13.80	Retenciones por rebajar	202.929.04
Recibos en Tesorerías	9.647.502.00	Cancelaciones por enteros	2.936.50
Retenciones recaudadas	927.966.29	Saldos a favor por rebajar	471.308.90
Recibos al cobro Judicial	274.756.25	Recibos solicitados a Tesorerías	487.429.90
Saldos a favor recaudados	493.996.20	Saldos a favor para fut. períodos	105.396.65
Recibos en abonos por emitir	569.145.20	Saldos a favor trasp. a otros imp.	6.573.80
Recargo recaudado Artículo 42	288.85	Imp. sobre la renta por aumentar	1.518.50
Impuesto sobre la renta recaudado	92.726.388.96	Cancelaciones por enteros Artículo 42	148.85
Impuesto sobre la renta por rebajar	18.872.60	Impuesto sobre la renta (T.D.)	103.770.723.76
Saldos a favor trasp. de otros impuestos	29.177.45		
Saldos a favor trasp. de fut. períodos	2.019.95		
TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	¢ 105.049.563.15	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	¢ 105.049.563.15

Cuadro 119 IMPUESTO SOBRE LA RENTA - PERIODO 24 BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

CUENTAS DEUDORAS		CUENTAS ACREEDORAS	
Recibos por emitir	4.536.591.15	Retenciones por rebajar	929.650.10
Retenciones recaudadas	929.650.10	Cancelaciones por enteros	165.060.45
Impuesto sobre la renta recaudado	165.060.45	Impuesto sobre la renta (T.D.)	4.536.591.15
TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	¢ 5.631.301.70	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	¢ 5.631.301.70

Cuadro 120 IMPUESTO TERRITORIAL - CUADRO DE RECAUDACIONES MENSUALES - AÑO 1954

M E S	Enteros	Recibos	Total Imp.	Multas	Total mensual
TOTAL	3.035.414.60	5.006.738.70	8.042.153.30	72.098.72	8.114.252.02
Diciembre	550.292.65	694.431.45	1.244.724.10	23.40	1.244.747.50
Noviembre	125.551.85	191.040.10	316.591.95	481.35	317.073.30
Octubre	292.766.35	73.961.85	366.728.20	3.575.90	370.304.10
Setiembre	139.199.40	440.495.50	579.694.90	7.361.64	587.056.54
Agosto	704.336.55	518.223.55	1.222.560.10	7.801.95	1.230.362.05
Julio	202.051.60	125.071.95	327.123.55	7.922.05	335.045.60
Junio	116.986.95	1.133.816.90	1.250.803.85	11.269.36	1.262.073.21
Mayo	136.122.80	260.972.00	397.094.80	5.671.15	402.765.95
Abril	316.704.90	142.806.75	459.511.65	6.842.37	466.354.02
Marzo	107.257.55	1.203.198.20	1.310.455.75	11.267.08	1.321.722.83
Febrero	129.743.90	100.036.40	229.780.30	2.886.03	232.666.33
Enero	214.400.10	122.684.05	337.084.15	6.996.44	344.080.59

Cuadro 121 IMPUESTO TERRITORIAL - LIQUIDACION TRIMESTRAL DE TESORERIAS

TRIMESTRE	Recibos emitidos	Recibos recaudados	Saldo devuelto	Enteros cancelados
TOTALES	<u>15.771.473.45</u>	<u>5.516.687.45</u>	<u>10.254.786.00</u>	<u>3.462.294.60</u>
3 del año 1954	3.202.631.20	1.055.473.65	2.147.157.55	1.429.739.80
2 " " 1954	3.360.831.25	1.032.540.10	2.328.291.15	1.138.438.95
1 " " 1954	4.601.464.80	1.973.309.45	2.628.155.35	344.204.75
4 " " 1953	4.606.546.20	1.455.364.25	3.151.181.95	549.911.10

Cuadro 122 IMPUESTO TERRITORIAL - BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Cuentas Deudoras		Cuentas Acreedoras	
Imponibles (Maestras)	1.841.746.919.00	Nóminas (T.D.)	1.841.746.919.00
Recibos en Tesorerías	2.317.159.65	Impuesto Territorial (T.D.)	60.676.584.46
Facturación al cobro Judicial	578.785.65	Cancelaciones por enteros	628.846.45
Facturación al cobro Judicial prov.	806.149.90	Saldo a favor por rebajar	48.505.35
Facturación cuentas diversas	278.085.65	Saldo a favor no contribuyentes	3.280.00
Impuesto territorial recaudado	57.377.035.41		
TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	<u>€ 1.903.104.135.26</u>	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	<u>€ 1.903.104.135.26</u>

FE DE ERRATAS

Cuadro 9. ESTIMACION POR PROVINCIAS DE LAS EXISTENCIAS DE VACAS LECHERAS EN MARZO 1954
Y DE LAS VACAS ORDEÑADAS Y LA PRODUCCION DE LECHE CON SU DESTINO,
EN UN DIA DE ESE MISMO MES (x)

PROVINCIAS	Total vacas lecheras	Vacas ordeñadas en un día	BOTELLAS DE LECHE EN UN DIA				
			Total	Para consumo	Para venta	Para queso	Para mantequilla
TOTAL PAIS	198.955	114.457	437.094	179.237	161.052	83.555	13.250
SAN JOSE	28.775	17.527	71.531	34.652	25.688	9.837	354
ALAJUELA	39.736	26.657	105.366	45.050	30.808	27.522	986
CARTAGO	17.337	11.739	67.914	13.424	46.156	3.891	4.443
HEREDIA	7.111	4.668	21.933	6.859	12.664	2.410	...
GUANACASTE	65.176	32.590	82.393	35.635	8.340	32.281	6.137
PUNTARENAS	32.406	15.943	72.639	32.562	32.527	6.300	1.250
LINCON (1)	8.414	5.333	15.318	10.055	3.869	1.314	80

(x) Fincas de una manzana y más de extensión

(1) No incluye el distrito de Talamanca.

Este cuadro sustituye al publicado con el N° 7 en la página 12 de la publicación "Informe de la Encuesta Agropecuaria 1954"